

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00
EXTRANJERO, AL AÑO 80'00
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.—Año XIX.—Núm. 5.577

DOMINGO, 2 DE JUNIO DE 1935

Avenida de Ruane, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1541

Las madres de los prisioneros en el Sahara suplican el rescate de sus hijos

COSAS QUE SE DERRUMBAN

De no haberlo exigido imperiosamente el cumplimiento del deber profesional, hubiéramos preferido pasar en silencio la celebración del juicio contra los antiguos consejeros de la Generalidad de Cataluña. De una parte, es doloroso para cualquier persona que tenga mediana sensibilidad enjuiciar a quienes permanecen en la cárcel esperando el fallo de los tribunales competentes en una causa en la que se solicitan penas gravísimas; de otra, subleva la misma sensibilidad la contemplación de una maniobra dirigida a convertir en escabel de un porvenir político una actitud de rebeldía que está claramente castigada en la legislación vigente de un país, que nos toca tan de cerca como aquel que es el nuestro por naturaleza, por amor y por deliberada voluntad.

Hace ocho meses un puñado de españoles se sublevaron contra los poderes constituidos con el fin de destruir la unidad de la patria; y no fue un movimiento cualquiera de poco más o menos condenado irremisiblemente al fracaso, como algunos que se intentaron pocos años atrás. Se habían preparado conienzadamente; se habían aprovechado los puestos oficiales que los conjurados ocupaban; se habían pactado alianzas y contubernios con todas las fuerzas disgregadoras del Estado; se habían distribuido armas en abundancia; se habían utilizado todos los medios y tomado todas las precauciones que humanamente pensando debían haber llegado al triunfo. Vivió la patria horas realmente trágicas y de gran peligro. Los sediciosos fueron vencidos en parte y encarcelados. Se les sometió a procedimiento judicial para exigirles las condignas responsabilidades.

En los primeros momentos, cuando cualquier represión, por muy severa que fuese, hubiera sido aplaudida por la opinión nacional sin excepciones se intentó todo para lograr que los culpables se sujetasen a la acción de la justicia; los que fueron apresados lograron por medio de sus valedores que el juicio definitivo se aplazase por el momento; el mero transcurso del tiempo disminuyó un tanto la viveza de la protesta nacional. Ya fue posible que algunos de los elementos comprometidos no envueltos en procesos o simplemente simpatizantes exteriorizasen sus puntos de vista favorables a los encausados. No les sucedió nada porque nuestro sistema penal y nuestras prácticas políticas son así, y están inspirados en principios que permiten ese olvido y ese no enterarse. Y llegó el momento de que fuesen exigidas con arreglo a la ley las responsabilidades de la subversión iniciada y fracasada por el empuje de los soldados de España.

Y fue posible que se capta de respesar las formas del procedimiento, y de permitir las libertades inherentes a los medios de defensa se pretendiese hacer y en cierto modo se hiciera la apología de los hechos que se estaban juzgando, y que un defensor tristemente conocido por sus viceversas pusiera a la misma altura la lealtad y la traición, el cumplimiento del deber para con la patria y el seguimiento de los rebeldes. Y todavía algo más grave; que esas manifestaciones, muy difícilmente tolerables en la sala de justicia, saliesen de allí recogidas por la prensa y fuesen difundidas por todos los ámbitos de territorio nacional.

Ese amplísimo concepto de la libertad es algo que se está derrumbando en el mundo entero. Contra el derecho a recoger las manifestaciones legales o ilegales, aceptables o reprobables, lícitas o ilícitas de quien aboga ante los tribunales se alza cada día con más fuerza el derecho supremo de la seguridad del Estado que no tolera ninguna clase de subterfugios para atacar directamente a la libertad política llevada hasta los extremos que en España estamos presenciando en franca decadencia. Si los que la disfrutaban no se sintieron movidos por el instinto de la propia conservación a tomar una actitud semejante a la adoptada por la prensa francesa con motivo de la terrible crisis económica de su país, no tardará el poder público en imponer, arrastrado por la opinión nacional, un freno a quienes conceden o pretenden conceder los mismos derechos a los asaltantes de las instituciones sociales que a sus defensores.

Federación de Estudiantes Católicos

LA TERCERA SEMANA DEL ESTUDIANTE

A las once de la mañana de hoy tendrá lugar en el Teatro Rosalía de Castro la función que hemos anunciado, con el siguiente programa:

1. Presentación de la Rondalla de la Federación de Estudiantes Católicos, que ejecutará las siguientes obras:

a) F. E. C. (Marcha de la Federación), composición de Angel Paz.
b) "Lamento indio" (de la ópera Sadko), Rimsky-Korsakoff.
c) "Suite Espagnole" (núm. 1, Granada), Albéniz.

2. "Barro y Cristal", comedia en un acto, interpretada por el Cuadro de Declamación.

3. Dúo Saliz-Rey, acompañados a la guitarra por los señores Paz y y Farto.

a) "Barranco abajo" (Estilo), a dúo.

b) "Alma gaucha" (vals), a dúo.
c) "Melodías de dolor" (Tango), de los hermanos Paz.

d) "Los remaneros" (canción), a dúo.

e) "El Boyero" (estilo), a dúo.

4. La señorita Maruja Barrero y su hermano don Mario, acompañados al piano por la señorita Mill Porta, interpretarán:

a) "Romanza de Katiusha" (Sorozábal), señorita Maruja Barrero.

b) "Romanza de la Dolorosa" (Serrano), don Mario Barrero.

c) "Clavetes" (Serrano), señorita Barrero.

d) "Romanza de la flor", de "Los Gavilanes" (Guerrero), señor Barrero, y

e) "La Chulapona" (Moreno Torroba), a dúo.

5. Despedida de la Rondalla con

a) "Ólebre Serenata", Schubert.

b) La Cumparsita (tango).

c) "J. Miguez" "Galleguito" (pasodoble), A. Paz.

Las invitaciones pueden recogerse hasta las once de la mañana en la "Casa del Estudiante", San Andrés, 161, segundo.

José María Valiente se separa de Acción Popular

MADRID, 1.—El diputado a Cortes por Santander y expresidente de las Juventudes de Acción Popular, señor Valiente, publica en "A B C" una carta en la que dice que después de un año de anulación total se le acaba de prohibir tomar parte en el acto de Ucles y por lo visto está de más, pues es un diputado al que no se le puede confiar ni un discurso de mitin.

Hace un año dimitió todos los puestos, no admitiéndosele la renuncia. Desde entonces no se le ha permitido actuar.

Por Acción Popular lo ha sacrificado todo y ante esto no puede seguir honradamente en Acción Popular, con lo que no causa ninguna perturbación, puesto que sus servicios para nada sirven.

Termina diciendo que no se retira de la lucha.

Dentro de la gran derecha española hay muchas cosas sagradas para todos que se sienten obligados a defenderlas.

Homenaje al ingeniero Sr. Yordi

Organizada por la Cámara de Comercio, Transportes mecánicos de Galicia, Auto Aero Club y Asociación de propietarios de automóviles de alquiler, se celebró anoche una comida en un céntrico hotel en honor del ingeniero de caminos don Luciano Yordi Menchaca, por su destacada labor al frente del Circuito Nacional de Firms especiales.

Presidieron el acto con el agasajado el gobernador civil D. Emilio Nóvoa; don Casimiro Juanes, ex-director de Puertos; el señor Molestín, que ostentaba además la representación del subsecretario de Obras Públicas, y otras personalidades.

Asistieron representaciones de las entidades organizadoras del homenaje.

Antes de la comida hizo el ofrecimiento el presidente de la Cámara de Comercio, señor Fernández Conde, quien resaltó la labor del señor Yordi al frente del Circuito de Firms especiales y le felicitó por ella en nombre de las entidades presentes.

Puso de relieve las condiciones excepcionales del festejado para el cargo y terminó poniéndole de modelo para todos.

Le contestó el señor Yordi, agradeciendo el homenaje en términos de gran modestia. Hizo presente su gran amor a Galicia y trató de restar importancia a su labor, diciendo que se había limitado a cumplir con su deber.

A continuación habló el exdirector general de Puertos señor Juanes, expresando el cariño que tiene para el señor Yordi y recordando que cuando fue ministro el conde de Guadalupe le propusieron varios ingenieros para el Circuito de Firms especiales y de entre ellos eligió al homenajeado, porque ya sabía que su labor sería magnífica, lo que ha venido a comprobar el tiempo.

Al final se acordó enviar el ramo de flores que adornaba la mesa a la esposa del señor Yordi.

También se acordó telegrafiar al ministro de Obras Públicas y al subsecretario, dándoles cuenta del acto y solicitando una recompensa para el señor Yordi.

El Sr. Salmón circula órdenes para que sea respetada la legislación obrera

Aumenta la cifra total del paro
Pero se cree que la estadística no refleja la verdad

MADRID, 1.—Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo les habló de la estadística del paro y les dijo que comparada la de fin de abril último con la del mismo mes en 1934, se observa un aumento en la cifra total del paro. En la elevación corresponde a la industria agrícola un 3 por 100, y en cambio se observa la disminución de un dos por ciento en la industria.

Añadió el ministro que suponía que la estadística no reflejaba la verdad, pues en vista de las consignaciones para remediar el paro, las provincias, sin duda, procuraban en sus relaciones aumentar el número de parados.

En relación con el año 1934 se observa en enero último un aumento del 14 por 100, en febrero un 13 por 100, en marzo un 6 por 100, y en abril un 4 por 100. Es decir, una progresión decreciente. También manifestó el señor Salmón que había remitido un telegrama circular a los delegados de Trabajo que dice:

"Llegan frecuentes reclamaciones y quejas denunciando incumplimiento de las leyes sociales, bases de acuerdo de carácter general de los Jurados mixtos, y con objeto de velar por el exacto cumplimiento de tales disposiciones, sirvase ordenar por el funcionario de esa delegación, se intensifique la labor inspectora al objeto de que se respete la legislación obrera, imponiendo los inspectores las sanciones debidas."

Para la Inspección de los Jurados mixtos, ha dispuesto el señor Salmón: Primero, que en el caso de que, con arreglo al artículo 32 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, sólo pueda designarse para las referidas ponencias el vocal de una representación, sustituya al de la otra un funcionario del propio organismo paritario.

Segundo, Cuando no quepa que las ponencias a que se refiere el artículo 36 de la Ley, funcionen con vocales de las dos representaciones profesionales por impedir el cumplimiento de los preceptos del decreto de 13 de diciembre último, serán sustituidos en su actuación por los presidentes de los Jurados mixtos con analogía a lo previsto en el artículo 60 de la mencionada Ley.

Pregunta el ministro acerca de los motivos que ha tenido la comisión de presupuestos para no informar sobre el artículo adicional de la Ley de paro obrero, contestó que este artículo se refiere a ejecución de grandes obras públicas a base de empréstitos, y como supone un aumento sobre lo presupuestado, no lo podía discutir.

Dijo también el ministro que el cuestionario de la Ley de Jurados

GIL ROBLES HABLARA EN EL CAMPO DE MESTALLA

Particularmente es ofrecido un millón de pesetas para la Enseñanza

MADRID, 1.—El ministro de Justicia, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que preparaba varias leyes entre ellas el traspaso de servicios de Justicia a Cataluña.

Agregó que había recibido la visita de una comisión de madres de prisioneros en el Sahara para rogarle haga gestiones con el fin de que puedan ser rescatados. El ministro les manifestó que aunque este asunto depende de la Presidencia, procurará que su petición quede complacida.

El ministro de Justicia recibió esta mañana, entre otras, la visita del fiscal de la República, del presidente de la Audiencia de Guadalajara y una comisión de aprobados sin plaza en las oposiciones de la Judicatura de 1933 y otra formada por actuales opositores a las mismas oposiciones que le pidieron la no suspensión de las mismas.

TRASLADO DE JUECES

MADRID, 1.—En el Ministerio de Justicia facilitaron una nota en la que figuran las siguientes órdenes:

Traslación a Santo Domingo de la Calzada a D. José Ponce de León, juez de Torrecilla de Cameros; idem a Torrecilla de Cameros a don Carlos Cuesta Rodríguez, juez de Albarracín; idem a Albarracín a don Carlos Viana, juez de Alcántara; idem a Alcántara a don Mariano Álvarez Yébenes, juez de Guadix.

Decreto disponiendo que cuando el ministro de Justicia confiera su representación a los vocales del Consejo Superior de protección de menores para realizar visitas de inspección a las Juntas tutelares y a los tribunales tutelares de menores, presidan las sesiones de a celebran, y otro decreto autorizando al economo de San Lorenzo de Madrid para la venta de un solar propiedad de la parroquia para el pago de deudas contraídas.

REFORMA DE LEYES

MADRID, 1.—La Comisión jurisdiccional de las Cortes

Gestiones de los diputados coruñeses de Derechas

MADRID, 1.—Los diputados de derechas de la provincia de La Coruña han visitado al ministro de Agricultura para tratar del asunto del maíz, prometiéndoles el señor Velasco que en breve se recibiría una cantidad importante, a precios muy asequibles.

También hablaron los representantes coruñeses con el señor Gil Robles, a fin de pedirle el mayor interés que fuese trabajo a la ciudad de Ferrol, contestándole el ministro de la Guerra que estaba dispuesto a hacerlo cuanto antes en cantidades de notoria importancia dentro de su Departamento.

Asimismo visitaron a diversas autoridades y al capitán Iglesias para gestionar que la expedición del "Artabro" salga de Ferrol, habiendo adquirido las impresiones más optimistas por parte de unos y otros, contando con el entusiasmo tan decidido del propio capitán Iglesias, tan encariñado con los asuntos de su pueblo natal.

mixtos había sido ya informado por la subcomisión y hoy o mañana lo hará el pleno del Consejo de Trabajo.

Interrogado sobre la situación de los tranviarios que no prestan servicio desde los sucesos de octubre y que están despedidos, dijo que se trata de una disposición del señor Anguera de Sojo, por lo que se consideraba a todos despedidos. Agregó que, por si hubiera algún caso excepcional, piensa darle un cauce legal para que puedan pedir el reingreso cuando funcionen los Jurados mixtos.

Terminó su conversación con los periodistas, diciendo que esta noche sale para Cartagena con el subsecretario de Sanidad, para inaugurar las obras de un instituto antituberculoso que se construirá con cargo a la Junta del paro.

dica asesora está preparando actualmente el anteproyecto de bases para la reforma de la ley de lo contencioso.

Se ha nombrado una ponencia formada por los señores Gascón y Marín, Golcochea, Juan Bautista Guerra, Javier Elona y Pérez Serrano. Asimismo, la Comisión prepara las bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial y leyes de enjuiciamiento civil y criminal.

GIL ROBLES HABLARA

EN VALENCIA

MADRID, 1.—El señor Gil Robles ha confirmado que tiene el propósito de hablar en Valencia en el acto organizado para el primer domingo de julio por la Derecha Regional en el campo de Mestalla.

DONATIVO DE UN MILLON

MADRID, 1.—El ministro de Instrucción recibió a los periodistas y les dijo que había firmado hoy el reglamento para "superdotados" que mañana publicará la "Gaceta". En el nuevo régimen establecido se incluyen algunas novedades.

Agregó que, en contra de lo publicado por algún periódico, no ha sido cerrada la lista de empresas que han ofrecido para tomar parte en el homenaje a Lope de Vega. Por tanto, todas las que lo deseen pueden solicitar auxilio del Ministerio quien, después de estudiar las peticiones, resolverá en consecuencia.

El señor Duadale se mostró muy satisfecho, ya que por iniciativa particular ha recibido el ofrecimiento de un millón de pesetas con destino a la Enseñanza. Todavía no se ha acordado si van a entregarse directamente al Estado o mediante la creación de una fundación.

LOS PRESUPUESTOS

MADRID, 1.—El ministro de Hacienda habló esta mañana del presupuesto a los periodistas.

Dijo que presentará a las Cortes los presupuestos de Presidencia y Estado y esta tarde visitará a los ministros de Comunicaciones y Marina para ultimar algunos detalles de estos presupuestos. El lunes hará lo propio con los de Justicia y Marina y para el martes quedarán terminados seis más.

Espera que en la semana entrante queden todos terminados. Cree que no habrá gran discusión y que quedarán aprobados sin grandes dificultades, pues en caso contrario se llegaría a las sesiones dobles o triples.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

MADRID, 1.—El presidente de la República recibió hoy en Audiencia, entre otros, a don Luis Beltrán González, cónsul de España en Chile, vicepresidente de la Asociación cultural Cervantes de Valparaíso, al secretario general del Consejo Superior Bancario, al presidente del Comité central de la Cruz Roja Española, al delegado del Gobierno en la Campaña acompañada del consejero de la misma don Pío Díaz y al profesor italiano Sr. Farinelli. En audiencia militar cumplimentaron a S. E. don Ramón Agacior, agregado naval en Berlín, comandante don Florián Huertas y don Antonio García de la Vega.

PROPAGANDA DE IZQUIERDAS

DAS

MADRID, 1.—Se asegura que en un plazo no lejano se celebrará en el Aeropuerto de Barajas un mitin de concentración republicana en que hablarán Sánchez Román, Martínez Barrio y Azaña y otro destacado parlamentario de izquierda.

Fiestas de aviación

MADRID, 1.—La Fiesta de Aviación que se decía había sido suspendida, se celebrará mañana en el Aeropuerto de Barajas, a la hora anunciada.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Nada de particular. Un sábado tranquilo. Tal cual suceso de muy poca importancia.

GALICIA.—La lotería se mostrará generosa con Galicia, aunque su desprendimiento fuera un tanto relativo respecto a la Coruña.

Se anuncian Consejos de guerra que se celebrarán mañana en Ferrol y Lugo.

En Lugo se protesta, fustamente al parecer, contra las deficiencias de la seguridad en aquella población.

Buenas noticias respecto a la salida del "Artabro" de Ferrol.

Hoy se celebrará el día de Orens en Pontevedra. Las impresiones recibidas permiten asegurar que será algo grande

ESPAÑA.—Se publica un interesante decreto relativo a vinagres. Con él se pretende favorecer la industria vitivinícola.

Gil Robles tomará parte en el acto que la Derecha Regional valenciana prepara en Mestalla para el próximo mes de julio.

Las izquierdas preparan en el aeropuerto de Barajas un acto de concentración republicana.

José María Valiente, antiguo presidente de las Juventudes de A. P., se separa de dicha organización, según carta que publica en un diario madrileño.

Los familiares de los supuestos prisioneros españoles del Sahara insisten en sus gestiones para que sean rescatados y repatriados.

INFORMACION GRAFICA CORUÑESA



1. Boda de la señorita de Jiménez Facio con el teniente de Ingenieros señor Monel. -- 2. Los nuevos profesores mercantiles de La Coruña con sus catedráticos (Fotos Blanco y Canelo).

Para remediar la crisis vitivinícola

Un decreto sobre vinagres

Sólo se considerará tal el procedente del vino, del alcohol vínico o de sus subproductos

MADRID, 1.—La "Gaceta" publica el siguiente Decreto de la Presidencia del Consejo:

"La necesidad de encontrar soluciones a la honda crisis que hoy sufre la viticultura nacional por el exceso de sus productos directos y derivados que no hallan consumo suficiente en los mercados nacionales, ni encuentran colocación en el exterior por las limitaciones y trabas que se oponen a su exportación, y que, en resumen, convergen a acentuar el paro obrero en el campo, determinan una gran preocupación al Gobierno de la República, que le obligan, de una parte, a adoptar medidas indirectas, que produzcan un aumento en las aplicaciones usuales de los vinos; de otra, a exigir con mayor rigor el respeto y cumplimiento del precepto por las leyes vigentes para la evitación de fraudes y falsificaciones en los productos derivados de la uva, recordando a todos las obligaciones que deben cumplir ejerciendo la más eficaz vigilancia e inspección por los servicios correspondientes.

Uno de estos productos, que hoy circula adulterado en notable proporción, constituyendo un peligro para la salud pública y perjudicando a los intereses de la viticultura nacional, es el que el comercio aplica la denominación genérica de vinagres.

Por ello, recogiendo legítimas aspiraciones de los sectores económicos del país a quienes afectan estos problemas, y teniendo en cuenta las prescripciones de la ley de 26 de mayo de 1933, en cuanto a las prácticas autorizadas y prohibidas, así como las condiciones de orden técnico que deben reunir estos productos, si han de ser considerados como propios para su consumo en el alimenticio, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo primero.—Se entenderá por vinagre únicamente el líquido resultante de la fermentación acética del vino, del alcohol vínico o de sus subproductos, con un mínimo de cuarenta gramos del ácido acético cristizable por litro, de acuerdo con la definición establecida, por el apartado I) del artículo segundo del estatuto del vino, ley de 26 de mayo de 1933.

Artículo segundo.—Queda prohibido denominar vinagre a todo líquido que no corresponda a la definición establecida en el artículo anterior. Tampoco podrán denominarse escabeches o conservas de vinagre ni emplear ninguna otra palabra derivada de éstas o que las recuerde, a las conservas de adobos que no están fabricados con vinagre tal y como corresponde a la definición fijada.

Los fabricantes de conservas que empleen como agente conservador el ácido acético, en todo o en parte, usarán denominaciones que, en ningún caso, recuerden o imiten las palabras específicas de vinagre o escabeche.

Artículo tercero.—El vinagre no podrá contener más del uno por ciento de alcohol en volumen, ni menos de una décima por ciento. Tampoco contendrá otro ácido libre que el acético, ni otro agente conservador o sustancias acres empujantes, como el alcohol metílico, acetona o ácido fórmico, y, en general, ninguna otra sustancia o cuerpo, en disolución o suspensión, ajeno a la denominación establecida por el artículo primero, ya sean por extrañas adiciones o por el desarrollo de enfermedades nacidas en el vinagre mismo o en los vinos que le dieron origen. Considerándose, en caso contrario, impropio, para el consumo es prohibida su venta y circulación.

En la evaluación del grado acético del vinagre existirá una tolerancia de dos décimas por ciento, o sea de dos gramos de ácido acético por litro.

Artículo 4.—En la fabricación de vinagres se autoriza la coloración únicamente con caramelo de uva, y el empleo del carbón puro para la decoloración de los vinos destinados a su obtención, así como también las sustancias y prácticas permitidas en los vinos por el estatuto del vino, ley de 26 de mayo de 1933.

Artículo 5.—Todos los fabricantes, almacenistas o comerciantes de vinagres al por mayor, considerándose como tales los que vendan por partidas superiores a 16 litros, vienen obligados a cumplir cuanto se dispone en los artículos 11, 16 y 21 de la ley de 1933 y disposiciones complementarias, para los almacenistas y comerciantes de vinos, especificando en estos documentos, en lugar del grado de alcohol, los de ácido acético.

Los comerciantes de vinagre al por mayor, cuando realicen ventas en partidas inferiores a 16 litros, habrán de resumir diariamente en una sola factura, en la que figurará como comprador "ventas al detall", pasando igualmente esta cantidad al libro registrado al finalizar la jornada de ventas.

Los detallistas o vendedores al por menor de vinagres no están obligados a llevar libros registros ni a extender facturas comerciales, pero habrán de reclamar a sus vendedores y conservar las facturas de las partidas de vinagres que reciban, y colocar en los envases que los contengan la clase, graduación en acético y procedencia, de acuerdo con los datos de dichas facturas.

Artículo 6.—Queda prohibido a los fabricantes, almacenistas y vendedores de vinagres, ya sean mayoristas o detallistas, la tenencia o comercio en los mismos locales de ácido acético y sus disoluciones, así como de todos aquellos productos que el estatuto del vino o el presente Decreto prohíben adicionar a los vinagres.

Artículo 7.—Los fabricantes de vinagres, comerciantes y vendedores, así como las industrias que le emplean como base de su fabricación, quedan sujetos al cumplimiento del Estatuto del vino y a cuanto se dispone en este Decreto, tanto para el uso de las primeras materias como para el cumplimiento de cuanto se ordena en las citadas disposiciones.

A estos efectos, los vendedores del servicio de represión de fraudes se incautarán, y pondrán a disposición de las Juntas vitivinícolas provinciales todo producto que circule o sea objeto de comercio sin cumplir los citados preceptos, levantando el acta correspondiente y denunciando al vendedor y fabricantes.

Artículo 8.—Los contraventores de esta disposición serán sancionados:

A) Con el decomiso de la mercancía y multa equivalente al triple de su valor en el mercado, si los que incumplan el artículo segundo.

B) Con el decomiso de la mercancía y multa que oscilará entre su valor y el triple de éste en el

Ecós de sociedad

Ayer, a las once y media de la mañana, se efectuó en la iglesia de San Jorge y ante el altar mayor, artísticamente adornado con profusión de fragantes flores blancas y multitud de luces (la boda de la hermosísima señorita Mariquina Giménez Facio y el culto teniente de Ingenieros don Juan Montel Touzet.

Bendijo la unión el rector de aquella parroquia don Jesús Vidal Vecino y seguidamente se celebró una misa de sponsales.

Fueron padrinos la distinguida señora doña Manuela Touzet de Montel, madre del novio, y el doctor don Ramón Giménez Facio, padre de la encantadora desposada.

Actuaron como testigos don Francisco Catoira, don José Durán Salgado, don Manuel Boedo, don Mariano Gil, don Esteban Padilla, don Ezequiel Román, don Luis Rebollo, don José y don David Portillo Fradejas, don José Juega, don Emilio Gárate, don Edmundo González, don Timoteo Gay, don Pedro Eiras, don Adolfo Calenti, don José Bugallo y don Hildeonso Fernández Feljó.

La señorita de Giménez Facio realizaba su belleza con un sencillo y elegante traje blanco, habiendo excluido con cristiana modestia, de su tocado toda clase de joyas, a pesar de que en su "trousseau" figuran muchas y valiosas.

El vaporoso velo y la amplísima cola, que prestaba a su linda figura una arrogancia singular, eran recogidas por dos deliciosas criaturas que portaban preciosos ramilletes: Mariquita Montel Judel y Pilarita Sanz Infante, primos de la novia, don José Juega, don Emilio Gárate, don Edmundo González, don Timoteo Gay, don Pedro Eiras, don Adolfo Calenti, don José Bugallo y don Hildeonso Fernández Feljó.

Como nota emotiva, hay que señalar la presencia emocionada de una sirvienta de la novia modelo de adhesión y fidelidad, poco corrientes en estos tiempos.

Después de los actos litúrgicos, los invitados se trasladaron a un acreditado hotel, donde les fue ofrecido un magnífico "lunch" de bodas.

El nuevo matrimonio, al que felicitamos con efusión, así como a sus prestigiosos deudos, salió a pasar su luna de miel a una finca de San Pedro de Noya y desde allí emprenderá un viaje por varias ciudades de España.

Asistieron a este destacado enlace las señoras y señores de Pan (don Félix), Martínez Vigo, Álvarez, Portillo Fradejas, Portela (don Joaquín), Corredoira y Ruiz de Bazo, Caruncho Angueira, Catoira Padilla, Mediante, Gutiérrez Moyano, Judel Perón (don Javier, don Ángel y don Juan), Juega (don José), Vilas Durán, Giménez Veiga, Barceña, Folla, Fernández (don Carlos), Castro García-Acuña, Fernández Feljó, de los Santos, González, Ferrer Zapata de Zapata, Fomán (don Ezequiel), Calenti, Alferrán, Santos Bugallo, Castro Caruncho Seijo, Santa María, Eiras (don Pedro), Lenzano Calenti, Vilas Durán, don Carlos Sánchez Monge, viuda de Hernández, don Antonio Abal, el diputado don José María Méndez Gil Brandón, la señorita Matilde Pérez Cabello, el ingeniero industrial don Luis Navarrete, don Manuel Arenas García, don María Guerra de Suárez, el exdirector general de Puertos, don Casimiro Juanes, el abogado don Vicente Pérez, y don Ángel Rodríguez Pleiteaz.

También llegaron ayer: De Burgos, don Carlos Cañón Salas. De Salamanca, don Francisco González Alonso. De Oviedo, don Salvador Etchevarría.

En el trasatlántico "Antonio Delgado", viene de Hamburgo, después de un dilatado viaje de visitas y de estudios en Alemania, la señorita Lolita Ackermann, hija de nuestro conocido don Juan.

Delegación de Pesca

Relación de los servicios efectuados por las embarcaciones guardapescas, durante el mes de mayo:

Lancha "V. 11".—Base Corcubión.—Prestación de auxilio al vapor "Gumersindo Junquera", naufragado en Laxe N. E., Cabo Touriñana.

Aprehendidos por pescar sin luces: motor "San Julián", de Riveira; motor "Dos Amigos", de Bueu; vapor "Nuevo Carmen". Por pescar con explosivos: motor "Fernando", folio 3.827, tercera lista de Villagarcía; motor "San Martín", folio 3.852, de la tercera lista de Villagarcía; su patrón Manuel Vidal Silva.

Lancha "V. 2".—Base Santa Eugenia de Riveira.—Aprehendidos por pesca de arrastre en zona prohibida: embarcaciones "Malvina", de Villagarcía; "Carmín", de Villagarcía; "Pepita Lustrés", de Riveira; "Boer", de Villagarcía; "Salvadorito", de Villagarcía; "Juan José", de Riveira, y "Angelita", de Vigo.

Lancha "V. 12".—Base Vigo.—Aprehendidos por pesca de arrastre en zona prohibida: embarcaciones "Nadina", "Marcelino Dominguez", de Cangas; "Déjales que habrán", de Vigo; "Conchita", de la misma matrícula. Parejas "Río Ebro" núm. 2, y "Río Ebro" núm. 3, y "Nuevo Francisco", y "Nuevo Leonor". Detenidos por uso de explosivos en la pesca: embarcaciones "Hermanas Lolra", de Bueu; "Salvadorito", de Marín; "Moreu", de Cangas.

BOLSA DE MADRID

Resumen de la Semana

MADRID, 1.—Escasa significación puede tener la última semana que acaba de transcurrir, en los anales de la Bolsa.

Las jornadas se han sucedido con cierta desgana y sin grandes esperanzas en que la situación cambiara, porque en el horizonte no se veía posibilidad alguna de mutación.

Tan solo hubo un momento en que se creyó que el mercado podría recoger impresiones nuevas, y con ellas orientar sus cursos por derroteros más satisfactorios. Fue este momento el que coincidió con el discurso pronunciado en el Parlamento.

Esta es precisamente la característica en el curso de estas últimas semanas: cierta indiferencia en los cursos por cuanto se viene diciendo, por cuanto constituye tan solo un principio de promesa.

La Bolsa parece que se ha cansado de cotizar ilusiones, sobre todo cuando estas ilusiones se repiten en las mismas materias que ya han sido objeto de promesas, e ilusiones repetidas veces en el curso de estos últimos años. De aquí la sorpresa de muchas gentes cuando, al esperar determinados movimientos en el mercado, después de unas declaraciones del Gobierno, después de conocido algún proyecto ministerial, se encuentran con que la Bolsa permanece impasible a todas estas cosas.

A pesar de todo, puede decirse que ha sido esta última semana mala para la Bolsa? Ciertamente no, como pueden atestiguar las diferencias de cierre.

La irregularidad del mercado no le da esta vez tono pesimista. A juicio de muchos, persiste todavía la buena disposición de la mayor parte de los valores y no ha desaparecido la coyuntura que a primeros del mes de mayo se observó como fundamento posible de una reacción general en los mercados.

Abundan las diferencias en alza en todos los sectores, y predomina el signo positivo. La tendencia,

pues, sigue manteniéndose, aunque no se producen aquellos movimientos espasmódicos de semanas anteriores, pero el fondo del mercado continúa siendo bueno.

El trasiego de posiciones de fin corriente a fin de junio se ha realizado sin dificultad alguna, como de costumbre. Ha habido dinero sufi ciente y todo se ha verificado con normalidad, a pesar de los augurios que en estos meses últimos se vienen haciendo a medida que nos acercamos al momento de la liquidación.

Las posiciones continúan creciendo, en relación con las del pasado mes.

Quiere esto decir que, respecto a la situación técnica del mercado las condiciones no han variado mucho en el curso de este mes, y que la gente sigue manteniéndose a la expectativa. Esta es, además, una de las razones, que explican el ir y venir de los cambios en algunos valores, sin que pueda aducirse causa alguna inmediata en el movimiento del valvén.

En los cursos se ha comentado mucho la repercusión, por lo general desfavorable, que en el mercado suelen producir las juntas generales; sin embargo, este año las consecuencias no han sido tan perniciosas como en otras ocasiones, puesto que Explosivos, en fin de cuentas, se han mantenido firmes, y las Rif se inscriben al cerrar la semana con sostenimiento. Lo que ocurre es que muchos esperaban de las Juntas nuevos motivos de alza, y esto es lo que ha fallado. Es decir, que los argumentos estaban ya cotizados, y no ha habido nada nuevo en que pensar.

Gran atención ha prestado la Bolsa a los sucesos desastrosos en Francia, y de ellos ha vivido pendiente el mercado en los últimos días. Las repercusiones principales se encuentran en el alza de Bonos oro, ante la posibilidad de que la baja del franco se refleje también en la posición de la peseta, y en la mejora que experimentan algunos valores internacionales.

Por ello, recogiendo legítimas aspiraciones de los sectores económicos del país a quienes afectan estos problemas, y teniendo en cuenta las prescripciones de la ley de 26 de mayo de 1933, en cuanto a las prácticas autorizadas y prohibidas, así como las condiciones de orden técnico que deben reunir estos productos, si han de ser considerados como propios para su consumo en el alimenticio, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo primero.—Se entenderá por vinagre únicamente el líquido resultante de la fermentación acética del vino, del alcohol vínico o de sus subproductos, con un mínimo de cuarenta gramos del ácido acético cristizable por litro, de acuerdo con la definición establecida, por el apartado I) del artículo segundo del estatuto del vino, ley de 26 de mayo de 1933.

Artículo segundo.—Queda prohibido denominar vinagre a todo líquido que no corresponda a la definición establecida en el artículo anterior. Tampoco podrán denominarse escabeches o conservas de vinagre ni emplear ninguna otra palabra derivada de éstas o que las recuerde, a las conservas de adobos que no están fabricados con vinagre tal y como corresponde a la definición fijada.

Los fabricantes de conservas que empleen como agente conservador el ácido acético, en todo o en parte, usarán denominaciones que, en ningún caso, recuerden o imiten las palabras específicas de vinagre o escabeche.

Artículo tercero.—El vinagre no podrá contener más del uno por ciento de alcohol en volumen, ni menos de una décima por ciento. Tampoco contendrá otro ácido libre que el acético, ni otro agente conservador o sustancias acres empujantes, como el alcohol metílico, acetona o ácido fórmico, y, en general, ninguna otra sustancia o cuerpo, en disolución o suspensión, ajeno a la denominación establecida por el artículo primero, ya sean por extrañas adiciones o por el desarrollo de enfermedades nacidas en el vinagre mismo o en los vinos que le dieron origen. Considerándose, en caso contrario, impropio, para el consumo es prohibida su venta y circulación.

En la evaluación del grado acético del vinagre existirá una tolerancia de dos décimas por ciento, o sea de dos gramos de ácido acético por litro.

Artículo 4.—En la fabricación de vinagres se autoriza la coloración únicamente con caramelo de uva, y el empleo del carbón puro para la decoloración de los vinos destinados a su obtención, así como también las sustancias y prácticas permitidas en los vinos por el estatuto del vino, ley de 26 de mayo de 1933.

Artículo 5.—Todos los fabricantes, almacenistas o comerciantes de vinagres al por mayor, considerándose como tales los que vendan por partidas superiores a 16 litros, vienen obligados a cumplir cuanto se dispone en los artículos 11, 16 y 21 de la ley de 1933 y disposiciones complementarias, para los almacenistas y comerciantes de vinos, especificando en estos documentos, en lugar del grado de alcohol, los de ácido acético.

Los comerciantes de vinagre al por mayor, cuando realicen ventas en partidas inferiores a 16 litros, habrán de resumir diariamente en una sola factura, en la que figurará como comprador "ventas al detall", pasando igualmente esta cantidad al libro registrado al finalizar la jornada de ventas.

Los detallistas o vendedores al por menor de vinagres no están obligados a llevar libros registros ni a extender facturas comerciales, pero habrán de reclamar a sus vendedores y conservar las facturas de las partidas de vinagres que reciban, y colocar en los envases que los contengan la clase, graduación en acético y procedencia, de acuerdo con los datos de dichas facturas.

Artículo 6.—Queda prohibido a los fabricantes, almacenistas y vendedores de vinagres, ya sean mayoristas o detallistas, la tenencia o comercio en los mismos locales de ácido acético y sus disoluciones, así como de todos aquellos productos que el estatuto del vino o el presente Decreto prohíben adicionar a los vinagres.

Artículo 7.—Los fabricantes de vinagres, comerciantes y vendedores, así como las industrias que le emplean como base de su fabricación, quedan sujetos al cumplimiento del Estatuto del vino y a cuanto se dispone en este Decreto, tanto para el uso de las primeras materias como para el cumplimiento de cuanto se ordena en las citadas disposiciones.

A estos efectos, los vendedores del servicio de represión de fraudes se incautarán, y pondrán a disposición de las Juntas vitivinícolas provinciales todo producto que circule o sea objeto de comercio sin cumplir los citados preceptos, levantando el acta correspondiente y denunciando al vendedor y fabricantes.

Artículo 8.—Los contraventores de esta disposición serán sancionados:

A) Con el decomiso de la mercancía y multa equivalente al triple de su valor en el mercado, si los que incumplan el artículo segundo.

B) Con el decomiso de la mercancía y multa que oscilará entre su valor y el triple de éste en el

En la evaluación del grado acético del vinagre existirá una tolerancia de dos décimas por ciento, o sea de dos gramos de ácido acético por litro.

Artículo 4.—En la fabricación de vinagres se autoriza la coloración únicamente con caramelo de uva, y el empleo del carbón puro para la decoloración de los vinos destinados a su obtención, así como también las sustancias y prácticas permitidas en los vinos por el estatuto del vino, ley de 26 de mayo de 1933.

Artículo 5.—Todos los fabricantes, almacenistas o comerciantes de vinagres al por mayor, considerándose como tales los que vendan por partidas superiores a 16 litros, vienen obligados a cumplir cuanto se dispone en los artículos 11, 16 y 21 de la ley de 1933 y disposiciones complementarias, para los almacenistas y comerciantes de vinos, especificando en estos documentos, en lugar del grado de alcohol, los de ácido acético.

Los comerciantes de vinagre al por mayor, cuando realicen ventas en partidas inferiores a 16 litros, habrán de resumir diariamente en una sola factura, en la que figurará como comprador "ventas al detall", pasando igualmente esta cantidad al libro registrado al finalizar la jornada de ventas.

Los detallistas o vendedores al por menor de vinagres no están obligados a llevar libros registros ni a extender facturas comerciales, pero habrán de reclamar a sus vendedores y conservar las facturas de las partidas de vinagres que reciban, y colocar en los envases que los contengan la clase, graduación en acético y procedencia, de acuerdo con los datos de dichas facturas.

Artículo 6.—Queda prohibido a los fabricantes, almacenistas y vendedores de vinagres, ya sean mayoristas o detallistas, la tenencia o comercio en los mismos locales de ácido acético y sus disoluciones, así como de todos aquellos productos que el estatuto del vino o el presente Decreto prohíben adicionar a los vinagres.

Artículo 7.—Los fabricantes de vinagres, comerciantes y vendedores, así como las industrias que le emplean como base de su fabricación, quedan sujetos al cumplimiento del Estatuto del vino y a cuanto se dispone en este Decreto, tanto para el uso de las primeras materias como para el cumplimiento de cuanto se ordena en las citadas disposiciones.

A estos efectos, los vendedores del servicio de represión de fraudes se incautarán, y pondrán a disposición de las Juntas vitivinícolas provinciales todo producto que circule o sea objeto de comercio sin cumplir los citados preceptos, levantando el acta correspondiente y denunciando al vendedor y fabricantes.

Artículo 8.—Los contraventores de esta disposición serán sancionados:

A) Con el decomiso de la mercancía y multa equivalente al triple de su valor en el mercado, si los que incumplan el artículo segundo.

B) Con el decomiso de la mercancía y multa que oscilará entre su valor y el triple de éste en el

Fallecimiento de Jackson Veyan

MADRID, 1.—Ha fallecido en Madrid el veterano zarzuelero don José Jackson Veyan, autor de "Los Chichos de la Escuela", "Los Granujas", "Ohateau Marguax" y otras aplaudidas zarzuelas.

Hoy se celebró su entierro, al que asistieron muchos autores y artistas.

Fallecimiento de Jackson Veyan

MADRID, 1.—Ha fallecido en Madrid el veterano zarzuelero don José Jackson Veyan, autor de "Los Chichos de la Escuela", "Los Granujas", "Ohateau Marguax" y otras aplaudidas zarzuelas.

Hoy se celebró su entierro, al que asistieron muchos autores y artistas.

Fallecimiento de Jackson Veyan

MADRID, 1.—Ha fallecido en Madrid el veterano zarzuelero don José Jackson Veyan, autor de "Los Chichos de la Escuela", "Los Granujas", "Ohateau Marguax" y otras aplaudidas zarzuelas.

Hoy se celebró su entierro, al que asistieron muchos autores y artistas.

Fallecimiento de Jackson Veyan

MADRID, 1.—Ha fallecido en Madrid el veterano zarzuelero don José Jackson Veyan, autor de "Los Chichos de la Escuela", "Los Granujas", "Ohateau Marguax" y otras aplaudidas zarzuelas.

Hoy se celebró su entierro, al que asistieron muchos autores y artistas.

Fallecimiento de Jackson Veyan

MADRID, 1.—Ha fallecido en Madrid el veterano zarzuelero don José Jackson Veyan, autor de "Los Chichos de la Escuela", "Los Granujas", "Ohateau Marguax" y otras aplaudidas zarzuelas.

Hoy se celebró su entierro, al que asistieron muchos autores y artistas.

Fallecimiento de Jackson Veyan

MADRID, 1.—Ha fallecido en Madrid el veterano zarzuelero don José Jackson Veyan, autor de "Los Chichos de la Escuela", "Los Granujas", "Ohateau Marguax" y otras aplaudidas zarzuelas.

Hoy se celebró su entierro, al que asistieron muchos autores y artistas.

Puerto de La Coruña

Trasatlántico alemán "General Artigas", llegó en las primeras horas de la tarde de ayer procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y demás escalas, conduciendo para este puerto 176 pasajeros y 14 sacas de correspondencia. Llegaba en tránsito 180 pasajeros y abundante carga.

Aquí embarcó cuatro pasajeros, y salió pocas horas más tarde para Boulogne, Bremen y Hamburgo. Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.

También se encuentra fondeado en bahía un velero español que entro de arribada.

Ayer estuvo en nuestro puerto en busca de la consignación el remolcador de guerra "Galea" que regresó por la tarde a Ferrol.

Puerto de La Coruña

Trasatlántico alemán "General Artigas", llegó en las primeras horas de la tarde de ayer procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y demás escalas, conduciendo para este puerto 176 pasajeros y 14 sacas de correspondencia. Llegaba en tránsito 180 pasajeros y abundante carga.

Aquí embarcó cuatro pasajeros, y salió pocas horas más tarde para Boulogne, Bremen y Hamburgo. Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.

También se encuentra fondeado en bahía un velero español que entro de arribada.

Ayer estuvo en nuestro puerto en busca de la consignación el remolcador de guerra "Galea" que regresó por la tarde a Ferrol.

Puerto de La Coruña

Trasatlántico alemán "General Artigas", llegó en las primeras horas de la tarde de ayer procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y demás escalas, conduciendo para este puerto 176 pasajeros y 14 sacas de correspondencia. Llegaba en tránsito 180 pasajeros y abundante carga.

Aquí embarcó cuatro pasajeros, y salió pocas horas más tarde para Boulogne, Bremen y Hamburgo. Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.

También se encuentra fondeado en bahía un velero español que entro de arribada.

Ayer estuvo en nuestro puerto en busca de la consignación el remolcador de guerra "Galea" que regresó por la tarde a Ferrol.

Puerto de La Coruña

Trasatlántico alemán "General Artigas", llegó en las primeras horas de la tarde de ayer procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y demás escalas, conduciendo para este puerto 176 pasajeros y 14 sacas de correspondencia. Llegaba en tránsito 180 pasajeros y abundante carga.

Aquí embarcó cuatro pasajeros, y salió pocas horas más tarde para Boulogne, Bremen y Hamburgo. Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.

También se encuentra fondeado en bahía un velero español que entro de arribada.

Ayer estuvo en nuestro puerto en busca de la consignación el remolcador de guerra "Galea" que regresó por la tarde a Ferrol.

Puerto de La Coruña

Trasatlántico alemán "General Artigas", llegó en las primeras horas de la tarde de ayer procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y demás escalas, conduciendo para este puerto 176 pasajeros y 14 sacas de correspondencia. Llegaba en tránsito 180 pasajeros y abundante carga.

Aquí embarcó cuatro pasajeros, y salió pocas horas más tarde para Boulogne, Bremen y Hamburgo. Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.

También se encuentra fondeado en bahía un velero español que entro de arribada.

Ayer estuvo en nuestro puerto en busca de la consignación el remolcador de guerra "Galea" que regresó por la tarde a Ferrol.

Puerto de La Coruña

Trasatlántico alemán "General Artigas", llegó en las primeras horas de la tarde de ayer procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro y demás escalas, conduciendo para este puerto 176 pasajeros y 14 sacas de correspondencia. Llegaba en tránsito 180 pasajeros y abundante carga.

Aquí embarcó cuatro pasajeros, y salió pocas horas más tarde para Boulogne, Bremen y Hamburgo. Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.

También se encuentra fondeado en bahía un velero español que entro de arribada.

Ayer estuvo en nuestro puerto en busca de la consignación el remolcador de guerra "Galea" que regresó por la tarde a Ferrol.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 75.

'BEATRIZ PACHECO'

NOVELA ORIGINAL DE EL EXCMO. SR. D. ADOLFO DE SANDOVAL, ACADÉMICO

—¡Vuelta con mis ojos! ¿Qué daño te han hecho ellos, Alvarito?... —¿Qué daño?... ¡Darme muerte de amores por tí, por tí! Pero por Dios me debes decir una cosa de tus ojos... ¡la última, por ahora!...

—Bien, Alvarito; pensaré al oírte que estás hablando de los ojos de la Empeñetriz Isabel, o de esa otra señora, con aire de princesa que junto a ella está.

—Si son tristes tus ojos, por qué lo están, Beatriz? Si son sofadores, ¿qué es lo que sueñan? Si en algún momento revelan aflicción, angustia, honda pena, ¿por qué es esto? ¿Qué pides, qué

anhelas, con la expresión esa de tus ojos?... ¡Ojos, que quisiera estar viendo siempre, más que siempre, en el día que pasase y en el día eterno; porque ceñidos ellos, si es que ojos como los tuyos pueden cerrarse nunca, ya no hay más, ya no puede haber más para mí alma, para mi vida, que sombras y negrura y muerte, pero muerte sin esperanza de resurrección!... ¡Ojos de mujer, y ojos de santa!... ¡Yo no he visto jamás en mi camino ojos así; ni al través de las celosías y de las rejas de Salamanca, ni en Madrid, ni en Toledo, ni en parte alguna! Deslumbran y fascinan tus ojos, Beatriz—continuó Alvarito— cada vez más vibrante y exaltado—y en presencia de ellos se siente uno bajo el influjo de algo que es realmente sobrenatural, maravilloso, y cual si le ascendiesen a otros mundos más claros y más bellos que el nuestro...

—Cómo te ha puesto mi visita en la víspera de los Dolores!... ¡Nunca te he visto tan galante ni tan madrigalero como te veo ahora; aunque todo eso sea crónico en tí!... ¡Será la primavera, el olor a violetas que viene del jardín; el aire tibio de estos días, después de un invierno tan crudo; el cielo azul, el arrullo hacia la calle de Arias Davila, de unas palomas, el motete que toca en el armonium una de las monjas, tus vecinas; el ruido de las carracas que iban

zon, ¡tan tuyo!; y no en enigma ni en metáfora, "sorellina", porque sin tí, sin mi "violeta", sin mi "Dolorosa", sin mi alma gemela, ¡bien lo sabes tú, yo no podría vivir sobre la tierra... Porque si Dios me preguntase, Beatriz, ¿qué como querria y ver encarnado el ideal mi, aquí en el mundo, en qué humana criatura", le responderia esto: "Señor, bajo la forma pura e idealísima, en el cuerpo y en el alma de esa querida niña que ha pasado junto a mí por estos tristes valles del gran dolor, con el nombre, mil veces bendito, de Beatriz Pacheco y Mesia..."

—¡Oh, Alvarito!—dijo la señorita, dominada por una profundísima emoción.—¡Oh, Alvarito!... Te agradezco todo lo que me dices, ¡pero no lo merezco!... Todo está, como he dicho ya otras veces, en tu imaginación; nada más que ahí... ¡Qué ilusiones te haces!... ¡Me espanta pensar que tú puedas desilusionarte algún día!... ¿Qué quedará en mí, cuando eso sea?... ¡Cómo sabes querer!...

—Porque tú, Beatriz—y así te decía antes—, eres el amor primero y el amor último de mi vida... ¡El primero y el último! Es decir, la aurora y el crepúsculo vespertino; el sol espléndido de las primeras horas de la mañana, y la dulce estrella de la tarde. ¡El primer amor, que es como una nube de aroma de vio-

litas de jazmines y de heliotropos; y el último, que es como una nube de religioso incienso! ¡El primer amor, el despertar suavísimo del alma, amor de niño, o amor de adolescente, cándido, optimista; y el amor último, amor de hombre, que sabe lo que da de sí la tierra! ¡El amor primero, casi siempre todo él de imaginación; y el último, todo del corazón, de todo el ser! ¡El primero, cual un bello día del mes de mayo, el mes de los amores; y el último, cual los atardeceres de octubre, con sus crepúsculos de infinita poesía, melancólica! ¡El primero, efusivo, cual un perfume que se derrama; el último, concentrado, cual una esencia fragantísima y riquísima, que el corazón quiere conservar ávidamente, cual un culto! ¡El primero, como un idilio; el último, como una elegía, muchas veces! ¡El primero, poético, el último, sublime!...

—Alvarito, ¿dónde vas a parar con tus comparaciones y tus letanías amorosas?—Interrumpió Beatriz.

—Déjame concluir, "sorellina"... ¡El primero, como una canción "Unter den Linden", "bajo los tilos", de Enrique Heine; el último, como una sonata de Beethoven, donde vibran todos los gemidos y todos los gritos de la pasión; como la XIV, "Claro de luna", que tocas en tu "Pleyel", o como la XXVI, la de "los adioses y la Ausencia..."

—¡Bien te has despachado a tu gusto, Alvarito! Hora y media de charla!... Y eso que mamá me decía, al subir las escaleras, que íbamos a estar sólo un ratito, para ir luego a unas compras...

—En cambio de la "semanilla" que vas a dejarme, permite que el micrófono por la noche te envíe una canastilla de violetas de mi jardín, para que las lleves prendidas en tu pecho al andar las "estaciones", y cuando estés en el pectorio de las "Descalzas". Por allí iré yo...

—Alvarito, llevaré en mi vestido tus violetas...

—¿Y no eres tú otra violeta, Beatriz, y la reina de ellas?

—¡Basta, basta ya de floreos. ¿No ves lo sonrojado que estoy, gracias a tí? Toca un poco de tu "Stabat Mater" en el piano, y guarda algo de "tus flores" para los días que vienen de la Pascua, el tiempo de ellas.

Tocó Alvarito las estrofas del doliente himno del poeta franciscano Jacopone de Todí... ¡Con qué desgarradores lastimeros acentos, palpitante con un dolor divino, y un muy grande dolor humano, con sollozos, que se atropellaban y se confundían e intimidaban a veces con qué emotivas frases de intensa piedad, glimieron las notas del bajo los dedos de Guevaral!...

EL IDEAL GALLEGO

SE VENDE EN LA PARROQUIA DE SAN MARTIN DE JUBIA (FERROL)

La Cámara está desarrollando una labor enorme de reconstrucción

El Sr. Calderón ensalza al actual Parlamento

El Fiscal de la República informa al Gobierno del proceso contra los exconsejeros

MADRID. 1.—La concurrencia en el Congreso, como sábado, fué escasísima. No obstante, se formó un pequeño grupo en rededor de don Abilio Calderón. Se habló de labor presupuestaria, y como alguno dijera que parecía iba un poco lento el desarrollo de la materia, el señor Calderón repuso que de ninguna manera ello podía achacarse a la comisión, que no puede trabajar con más intensidad y más premura que lo viene haciendo. Si no hay más dictámenes presupuestarios, es porque no se le han presentado. Ha despachado los que se le han remitido, y actualmente estudia el que se envió últimamente, el de Obras Públicas, en su parte de trasposos a Cataluña, si bien por lo arduo y complejo de la materia, no cree que pueda estar ultimado antes de mediados de semana.

Se le entregó ayer el de Agricultura sobre la ley de trigos, pero posteriormente se avisó al presidente de la comisión que se iban a introducir ligeras modificaciones, por el ministro del ramo.

Por lo tanto, mientras éstas no lleguen, no podrá emitir dictamen. El martes se reunirá la comisión y cree que podrá dictaminar este proyecto si para entonces llegaron ya las modificaciones anunciadas por el señor Velasco.

Se habló después de la labor realizada en la Cámara, y alguien aventuró que se notaba alguna frialdad en determinado número de diputados. A esto comentaba el señor Calderón diciendo, que efectivamente, se notaba alguna frialdad en algunos que preferían continuar en provincias, si bien haciendo labor de partido, pero no prestando su asistencia en la Cámara como es su deber primordial.

—Sin embargo, agregó el ex-ministro de Fomento, no se puede negar que la Cámara a pesar de todo, y contra lo que algunos creen, porque ello no tiene nada de aparato, está realizando una intensísima labor legislativa, una labor enorme de reconstrucción, la verdadera labor que deben desarrollar los Parlamentarios cuando han de ser útiles al país. No hay más que echar un vistazo por encima a la ingente labor que está desarrollando: presupuestos, por ley de prensa, ley electoral, y todos los proyectos de gran volumen y gran complejidad que son necesidad inaplazable. En todo ello se ve, viendo que la Cámara realiza una labor extraordinaria. Yo, que tengo una larga experiencia parlamentaria, no recuerdo, hace muchos años, una Cámara que haya desarrollado una labor legislativa y reconstitutiva del país tan enorme y tan apropiada a las necesidades de éste, como la que está realizando el actual Parlamento.

acompañado del general García Morales que le han dado cuenta de unos estudios superiores de guerra.

EN HONOR DEL ESCRITOR LARRETA

MADRID. 1.—En la embajada argentina se celebró hoy un acto en honor del escritor argentino Rodríguez Larreta al que asistieron muchas personalidades españolas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID. 1.—El martes se reunirá la comisión de presupuestos para tratar exclusivamente de los 2.224 millones de pesetas que implica el artículo adicional introducido en el proyecto del Pazo obrero.

En el pleno del miércoles se examinarán los presupuestos que remita hasta entonces el Ministerio de Hacienda, pero varios vocales persistían esta tarde que aunque con sesiones dobles no se podrán aprobar los presupuestos para el 30 de este mes, por lo cual se debería pensar seriamente en dar el visto bueno a los presupuestos de 1934, cosa que será fácilmente haccedera.

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la Buja A. C. La buja A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

Protección a la industria pesada

Adjudicación de construcción de locomotoras

Se pagan a tres sesenta y cinco pesetas, kilómetro

MADRID. 1.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"Examinado el expediente para adquisición de locomotoras según concursos celebrados por las compañías de M. Z. A. Norte y Oeste de España, en virtud de lo autorizado por el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 15 de julio de 1934, con observancia de las disposiciones reguladoras de esta clase de pública licitación a propuesta del ministro de Obras Públicas y de conformidad con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se confirma la adjudicación hecha a las fábricas firmantes de cada una de las proposiciones en las respectivas compañías, al precio de tres sesenta y cinco céntimos (3'65 pesetas) por kilómetro del conjunto de locomotoras y tener puesta sobre la vía apartadero fábrica, debiendo entenderse que en esta cifra están comprendidos todos los sumarios que han de integrar el precio totalitario de cada unidad.

Artículo segundo.—La adjudicación comprenderá exclusivamente el número de unidades que se detallan en el cuadro adjunto, cuyo importe total de veinticuatro millones trescientas noventa mil doscientas doce pesetas se pagará con la consignación fijada en los presupuestos, a razón del precio dicho de tres sesenta y cinco céntimos por kilómetro, deduciendo financiación, patentes y gastos de adjudicación.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Ferrol, en San Francisco, 23, Celestino Compañía, y en la Librería de la Paz, 157.

GALLARDO INFORMA AL GOBIERNO

MADRID. 1.—A las ocho de la noche abandonó la presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo que había recibido algunas visitas entre ellas la de una comisión de metalúrgicos de Santander y otra de la Federación de pescadores de Barcelona.

Un periodista le dijo si podía dar alguna referencia de la visita que le hizo el fiscal general de la República y contestó que el fiscal ha ido a darle cuenta del proceso en que recientemente ha actuado, según encargo que le hizo personalmente y de una manera expresa en nombre del Gobierno. El Sr. Gallardo le ha dado cuenta de cómo se ha desarrollado el proceso contra los exconsejeros de la Generalidad de Cataluña.

Terminó diciendo que también le había visitado el presidente de la Cruz Roja, general Burguete,

El proceso contra los exconsejeros

La sentencia será dictada el martes

MADRID. 1.—El martes, a las diez de la mañana, se reúne el Tribunal de Garantías para dictar sentencia en el proceso contra los ex-consejeros de la Generalidad.

Pleito taurino resuelto

MADRID. 1.—Ha quedado resuelto el pleito de los picadores y banderilleros de varias cuadrillas y la empresa de Madrid que reclamaron a ésta sus honorarios con motivo de la suspensión de la corrida anunciada para el día 12 de mayo. Abonarán los honorarios los matadores y éstos a su vez reclamarán la cantidad a la empresa. Con esto se evita que no se celebre mañana corrida en Madrid.

Una joven se cae desde un balcón al patio

FALLECE A LOS POCOS MOMENTOS

MADRID. 1.—La joven Rosario López, con domicilio en la calle de Hermosilla, 3, tercero, cayó por un balcón al patio. Trasladada a la Casa de Socorro falleció a poco de ingresar. Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

Una encuesta sobre el problema español a resolver urgentemente

Diversas personalidades exponen su criterio acerca de la labor futura del Gobierno

MADRID. 1.—"La Nación" ha abierto una encuesta entre diversas personalidades políticas del comercio y de la industria y del arte sobre el problema español de primer plano que tiene que resolver el Gobierno urgentemente.

He aquí algunas de las respuestas recibidas:

El Ministro de la Guerra.—Normalizar la situación económica. Desarrollar un plan racional de defensa nacional y revisar la Constitución.

Don José Calvo Sotelo.—Asegurar la estabilidad política nacional. Ello lo lograría un Gobierno capaz de liberar a España resueltamente en un quinquenio de huelgas, lockouts, marxismo y separatismo.

Sr. Martínez de Velasco.—El orden público que permita renacer la confianza en todos.

Sr. Yanguas.—El restablecimiento y la permanencia del principio de autoridad.

Conde de Vallellano.—Todos los problemas que figuraban en la propaganda electoral de las derechas en 1933.

Don Eduardo Callejo.—Que cese el laicismo en la enseñanza, que tantos estragos causa a la juventud.

Conde de Rodezno.—Pazo obrero, restablecimiento de la autoridad, cuestión agrícola y abolición de la legislación fisco.

Don Abilio Calderón.—Pazo obrero, defensa nacional, cuestión económica.

Don Emiliano Iglesias.—El financiero.

Don Mariano Benlliure.—El de la paz social y el trabajo.

Don Honorio Maura.—La desvalorización de la riqueza agraria.

COMUNICACIONES MARITIMAS

MADRID. 1.—Esta tarde se reunió la segunda ponencia de Comunicaciones marítimas, o sea la que entiende en las comunicaciones trasoceánicas.

El señor Piñán, presidente de la misma, dijo que habían estado perfolando uno de los artículos últimos porque tiene ya casi ultimada la labor que les fué encomendada. Esperan poder terminar el dictamen a mediados de la próxima semana.

A LA ESPERA DE LOS PRESUPUESTOS

MADRID. 1.—Se dijo hoy insu-

En Barcelona, los vendedores de periódicos se niegan a venderlos

El gobernador general da órdenes para que se respete la ley

Llega a la capital de Cataluña el Ministro de la Gobernación

BARCELONA. 1.—Esta mañana, cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión celebrada ayer, los vendedores de periódicos se han negado a venderlos. Las administraciones de los periódicos han montado un servicio de expedición, para que el público quede atendido. Además, se han instalado puestos de venta en los sitios céntricos, protegidos por la fuerza pública. También se vendían en las Delegaciones de Policía.

Los vendedores huelguistas han hecho circular unas hojas clandestinas, explicando al público el motivo de su actitud.

Por efectuar coacciones, fué detenido Francisco Segura.

Hablando de este pleito con el gobernador general, dijo que había dado órdenes concretas para que sea respetada la ley votada en las Cortes.

A los vendedores de periódicos que tienen puestos autorizados y que no vendan el próximo lunes, les será retirada la autorización.

LLEGADA DEL SEÑOR PORTELA

BARCELONA. 1.—Procedente de Madrid llegó el señor Portela Valladares, acompañado del director de Administración y del consejero de Justicia de la Generalidad.

DESCARRILA UN TREN

BARCELONA. 1.—En Monserrat descarriló un tren de mercancías, quedando interrumpida la vía. No hubo desgracias.

DETENCION DE UN ITALIANO

BARCELONA. 1.—Además de los detenidos con motivo de haber ido descubierta una imprenta clandestina en la calle del Parlamento, se detuvo a un súbdito italiano que se supne elemento de enlace con los anarquistas extranjeros.

En su poder se encontraron numerosos carnets en blanco de la C. N. T., que expendía por cuenta de la F. A. I.

ARROJA VITRIOLLO A SU NOVIO

BARCELONA. 1.—En la calle de Monserrat, Juana Vera, de 27 años, arrojó un frasco de vitriolo a la cara de su novio Jesús do Campa, causándole lesiones graves. Parte del liquido alcanzó también a la agresora, que tuvo que ser asistida quedando detenida.

Dijo en el Juzgado que estaba amenazada de muerte por su novio.

INTENTA SUICIDARSE

BARCELONA. 1.—Por orden del Juzgado ha sido conducido a un Asilo José Villalta, que por dos veces trató de suicidarse arrojándose al paso de un tranvía y un autobús.

"BOMBITA" GRAVEMENTE ENFERMO

BARCELONA. 1.—Ricardo Torres "Bombita" ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Se conocen detalles de lo ocurrido al ex-matador de toros.

El administrador de "Bombita" fué ayer al apadero de Gracia a recibirle. Al llegar el expreso de Madrid notó que don Ricardo no salía del sleeping. Preguntó al mozo del coche si venia "Bombita".

AGUAS DE INCIO

CUR. N RAPIDAMENTE LA ANEMIA

CLOROSIS, CICLO, ANEMIA, PALIDICES Y DESARREGLOS MENSTRUALES

Venta en Farmacias y Droguerías Depósito Central: Hijos de A. Núñez-Belanzos

a lo que le contestó afirmativamente. Como partiera el tren, el administrador se dirigió en automóvil a la estación de Francia.

Como tampoco se apeaba "Bombita", llamó a la puerta del departamento y por un resquicio le vió tendido en el suelo.

Descarrajada la puerta, se comprobó que el ex-torero había sufrido un ataque de hemiplejía que le interesaba el lado izquierdo, producido por un derrame cerebral.

Los hermanos del enfermo llegarán esta noche. Tiene cincuenta y seis años.

Su hijo también está ausente.

Los médicos han logrado hacerle reaccionar en parte, aunque se teme que falle el corazón.

SEIS VIAJEROS HERIDOS

BARCELONA. 1.—De un tren mixto procedente de San Juan de las Abadesas, descarriló un vagón de viajeros, resultando seis levemente heridos.

La línea quedó interceptada.

Patronato Local de Homenajes a la Vejez

DONATIVOS RECIBIDOS

Excmo. Diputación Provincial, 2.960'25 pesetas; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 2.500.

Aparece en Oviedo el informe sobre la actuación de los socialistas en el Ayuntamiento

El Gobernador confirma este hallazgo a los periodistas

Entrega de dos relojes de oro a los guardias que capturaron al "Carpanta"

OVIEDO. 1.—En el nuevo edificio del Gobierno civil ha aparecido el informe redactado por el interventor de Siero, encargado de investigar la actuación del Ayuntamiento de Oviedo durante la gestión de los socialistas.

El gobernador general dió cuenta a los periodistas de este hallazgo. El informe estaba en uno de los legajos con otros varios documentos. El señor Velarde manifestó que hoy mismo ha pasado el informe a la Abogacía del Estado para que dictamine.

ACTOS DE PROPAGANDA

OVIEDO. 1.—Organizados por la JAP se celebrarán mañana, domingo, numerosos actos de propaganda por la provincia.

RATIFICACION DE CONFIANZA

OVIEDO. 1.—El señor Velarde manifestó a los periodistas que el ministro de Hacienda había ratificado su confianza a la Junta de socorros que reanudar sus trabajos el lunes.

DETENCION DE UN REVOLUCIONARIO

OVIEDO. 1.—Ha sido detenido Manuel Sánchez Ramos, natural de Santander, que tomó parte activa en los pasados sucesos. Fué visto hacer guardia en la finca de Rubín al servicio de la revolución.

En su casa se encontraron un fusil y 25 cartuchos de guerra.

LUCIONARIO

OVIEDO. 1.—Ha sido detenido Manuel Sánchez Ramos, natural de Santander, que tomó parte activa en los pasados sucesos. Fué visto hacer guardia en la finca de Rubín al servicio de la revolución.

En su casa se encontraron un fusil y 25 cartuchos de guerra.

UNA BOMBA DESTROZA A DOS NIÑOS

LOGROÑO. 1.—En Villamedia a los niños Bernabé Fernández y Segundo Bretón les hizo explosión una bomba cuando se hallaban jugando con ella.

El vecindario acudió al lugar del suceso encontrando completamente destruidos a los dos niños.

Empezadas las diligencias fué imposible encontrar los restos del artefacto. Tal vez cuando se practique la autopsia se encuentren restos en los mutilados cuerpos de las criaturas. Por la detonación se supone que la bomba era de gran potencia. Parece que se llevarán

OTRO DONATIVO

BILBAO. 1.—En el G. civil se ha recibido un donativo de cincuenta mil pesetas de doña Juliana López.

ESTADO DE UN FASCISTA

LINALES. 1.—Continúa en grave estado el fascista Miguel Soriano Jiménez, que anoche resultó herido por el comunista Juan García Guzmán.

Este no ha sido detenido.

Seguindo instrucciones de la Dirección de Seguridad, se ha detenido al comunista Emilio Martínez que hirió a José Moya, también fascista. Al herido anoche le hicieron guardia jóvenes de la F. E.

En Vigo intentan robar la Casa de Caridad

El P. Laburu predicará en Bouzas

VIGO. 1.—Esta madrugada penetraron ladrones en la Casa de Caridad. Saltaron el muro que circunda la huerta del establecimiento benéfico y entraron por el tejado de la sacristía, en donde violentaron un armario que contenía únicamente objetos del culto de escaso valor que, por esta razón, respetaron los ladrones.

La puerta que comunica la sacristía con la capilla la destruyeron, pero no pudieron pasar al interior porque sonó un timbre que avisa a la comunidad de las Hermanitas de la Caridad para que se levanten, y este fué el motivo que hizo huir a los zacos.

Esta es la segunda vez que intentan robar la Casa de Caridad.

EL P. LABURU PREDICARA EN BOUZAS

VIGO. 1.—La comisión organizadora de las fiestas en honor del Cristo de los Aflijidos, que se celebrarán en Bouzas durante el próximo mes de julio, ha hecho gestiones cerca del orador sagrado P. Laburu para que predique en el triduo que tendrá lugar con motivo de la fiesta religiosa.

El P. Laburu, accediendo a los deseos de los organizadores, predicará en Bouzas en la fecha mencionada.

CRUCEROS ALEMANES

VIGO. 1.—A las diez de la mañana fondearon en este puerto los cruceros de guerra alemanes "Endem" y "Karlshue". El primero procedía de Cartagena y el segundo de Charleston.

Inmediatamente de fondear los buques fueron a bordo de los mismos el cónsul de Alemania en Vigo y el vicecónsul en Villagarcía, acompañados de una comisión representativa de la colonia alemana en esta ciudad y de las autoridades del puerto.

Una hora más tarde fondeó el

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO. 1.—Vapores llegados: español "Manuel Arnús", de Noeva, York, con 134 pasajeros para el puerto; alemán "Lahneck", de Lisboa, con general.

Despachados: español "Manuel Arnús", para Cádiz, con 146 pasajeros en tránsito; alemán "Lahneck", para Lisboa, con general; inglés "Created", para Ribadeo, con general; español "Jone Miren", para Villagarcía, en lastre; idem "Lolita", para Avilés, en lastre.

Salió el velero "Flanetira II", para Villagarcía, en lastre.



El farmacéutico: —Le repito que no puedo venderle nada a crédito.
El cliente: —Pero si yo no le pido más que un vomitivo prestado



La señora: —¡Pobrecillo! ¿Qué ha hecho?
El padre: —Nada; es que tengo las manos frías.
(De "Humour", de París).



El "gangster" reza para dormir: —Dios mío, hacedme un buen chico



Las Viejas Enfermedades de la Orina

se curan definitivamente con el Jugo de Plantas Boston

Las diversas enfermedades que derivan de las vías urinarias son muy frecuentes, muy molestas, a veces de larga duración y en la mayoría de los casos persiguen al individuo durante toda su vida, haciendo necesarias intervenciones quirúrgicas más o menos graves. El JUGO DE PLANTAS BOSTON evita en la mayoría de ellas llegar a tal extremo.

En los Cálculos agudos y crónicos en la vejiga; arenillas, mal de piedra y orinas turbias; inflamaciones agudas y crónicas, y estrecheces de la uretra; hemorragia aguda o crónica; gota miliar; inflamación de la próstata; retención de la orina y necesidad frecuente anormal de orinar; dolor de riñones y bajo vientre, etc. los resultados son sorprendentes e inesperados.

Recomendamos encarecidamente sea leído el muy interesante folleto "Un remedio que cura", de Boston, que se remitirá gratis a quien lo solicite al Laboratorio Farmacéutico del Dr. Vialot (Sección I G-3), Consejo de Clientes, 303 - Barcelona.

De venta en todas las buenas farmacias de España, y en LA CORUÑA: Serafin Zato, farmacia.-En BARCELONA: Segala, Rámba de las Flores, 14 (Depositorio para España); Central de Especificos Pelayo, Pelayo, 56; Vilier, Via Layetana, 50; Pelayo Rubio, Plaza Cataluña, 2.-En MADRID: Gayoso, Arenal, 2; F. Borrell, Puerta del Sol; Alvarez, Gómez y Cia., Sevilla, 2; Perfumeria Inglesa.-En PONTEVEDRA: Luis Seijas, Calle del Puente, 19.-En LUGO: Cardero y Bobillo, Plaza Mayor, 17.-En ORENSE: F. Román y Saco, Pereira, 19.-En SANTIAGO: Rafael Rivero de Aguilar, Calderería, 50.-En VIGO: Francisco Rubira Parías, Av. García Barbón, 1.-En FERROL: E. Rivas Suárez, Gallano, 55.

Lotería Nacional

MADRID, 1.-En el sorteo celebrado hoy resultaron agraciados los siguientes premios:

Núm.	Premios	Poblaciones
36.806	100.000	Barcelona.
43.646	60.000	Madrid, Granada, VIGO, Córdoba, Sevilla.
15.542	30.000	Huelva, LUGO, Madrid, Córdoba, Madrid.
39.344	25.000	Sevilla, Barcelona, PONTEVEDRA, Guadaira, Las Palmas.
29.279	1.500	Málaga, San Sebastián, Cartagena, CORUNA, Cádiz.
11.955	1.500	Zaragoza, Madrid, FERROL, Oviedo, Barcelona, Sevilla.
42.027	1.500	Madrid, Jerez, Murcia, Sevilla, Málaga.
4.004	1.500	Barcelona.
37.021	1.500	Murcia, Madrid, Utrera, Palma, Zaragoza, Pamplona.
30.033	1.500	LA CORUNA, Madrid, Córdoba, Bilbao.
24.899	1.500	Huelva.
40.216	1.500	La Línea, Madrid, Jerez, Oviedo, Sevilla, Bilbao.
1.026	1.500	Estella, Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla.
6.650	1.500	Gijón, La Línea, Alicante, Algeciras, Barcelona, Ceuta.
24.125	1.500	Sevilla, Madrid, Barcelona, Málaga.
3.862	1.500	Barcelona, Madrid, Graza, Melilla, Sevilla, Ariza.
24.451	1.500	Barcelona, VIGO, Paradas, Sevilla.
35.677	1.500	Valencia, Alcantara, Barcelona.

Dos aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero; dos ídem de 2.500 para los del segundo; dos ídem de 2.500 para los del tercero; dos ídem de 806, para los del cuarto.

99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENAS	SEIS MIL
79 94 22	852 943 443 210 832 284 250 790 230
CENTENAS	019 605 591 679 817 273 310 989 082
643 418 399 522 146 110 564 717 841	478 972 141 690 635 931 075 241 845
716 727 984 602 497 578 646 986 693	681 466 227 381
756 820 805 181 550 636 468 873 164	464 014 999 855 322 889 474 210 747
102 824 619 535 223 890 531 453 703	256 965 942 003 693 610 173 347 351
770 971 259 200 506 923 574 807 587	742 126 330 519 713 571 447 166 620
886 370 120 902	189 630 851 120 813
MIL	OCHO MIL
575 957 110 619 322 104 143 628 466	471 540 763 220 207 064 576 857 945
969 363 387 918 071 432 412 975 566	477 966 213 664 347 329 186 372 507
001 133 380 992 814 091 411 808 187	288 062 821 210 670 980 189 854 710
220 736 359 452 460 717 705 963 778	095 445 821 328
DOS MIL	NOVE MIL
193 497 185 613 095 656 456 234 426	171 263 335 769 787 230 261 014 811
176 262 046 837 186 085 629 166 300	694 824 389 821 536 318 293 709 829
270 320 159 108 447 297 980 198 440	505 474 638 982 990 309 093 766 916
535 374 940 467 590 944 702 839 442	448 711 900 813 134 966 759 559 675
TRES MIL	DIEZ MIL
663 552 748 328 102 844 257 861 275	379 872 023 877 156 198 369 875 017
097 639 261 094 920 189 110 673 488	511 404 038 526 122 636 571 929 043
971 776 339 506 304 269 002 679 339	124 077 683 527 313 383 385 032 499
164 197 154 834 889 549 051 341 752	058 897 327 637 729 809
022 969 813 633 816 362	ONCE MIL
CUATRO MIL	803 138 667 095 982 176 747 799 641
540 374 470 641 202 828 354 517 580	428 375 813 253 926 454 914 733 184
411 172 159 037 584 724 332 631 232	965 775 313 261 724 380 464 849 837
394 892 350 079 926 793 691 869 820	436 253 061 836 481 221 924
723 244 644 023 574 766 476 858 760	DOCE MIL
114 071 863 267 848 517 557 382	090 967 888 508 209 149 741 059 201
CINCO MIL	327 245 313 079 981 423 050 651 438
513 507 634 823 646 045 621 517 329	360 539 110 773 003 699 326 052 936
643 969 957 785 799 158 788 949 081	581 065 449 378 840 707 519 164
563 741 559 037 348 051 573 047 123	TRECE MIL
213 997 625 614 434 490 950 268 966	891 909 388 805 823 328 797 049 836
611 656 052 668	550 960 769 280 841 645 405 546 187
	261 722 635 657 248 731 592 967 095
	776 680 976 208 312

CATORCE MIL

926 112 099 224 544 665 547 714 523
091 121 302 933 111 901 203 737 103
232 615 021 542 242 381 274 647 363
191 162 552 794

QUINCE MIL

825 726 776 555 056 664 813 920 641
013 745 434 752 922 404 679 016 629
319 667 403 131 337 738 407 761 429
918 708 873 207 179 445 465 448 559
617 201 844 269 952 640 669 663 604
629 829 194

DIECISEIS MIL

272 828 063 470 768 847 707 637 151
366 711 119 873 900 918 409 112 465
796 274 678 246 236 484 444 646 360
594 093 168 403 827 081 458 281 088
547 803 564 573 232 438

DIECISIETE MIL

040 961 073 718 093 882 882 870 562
120 386 845 982 905 547 788 675 000
436 849 022 519 179 043 025 883 320
734 110 173 659 492 966 203 285 213
339 664 134 923 616 234 730 682 233

DIECIOCHO MIL

064 810 996 447 803 562 002 166 363
083 851 700 497 001 342 631 872 051
365 695 382 657 236 584 289 651 195
139 306 791 437 304 150 508 839 499
911 998 103

Lotería "EL GATO NEGRO"

Turista que en plan de viaje andas recorriendo pueblos si vienes a La Coruña aunque estés breves momentos no debes de visitar el célebre "Gato Negro". Gato que saca los gordos de una manera increíble, pues en todos los sorteos siempre de Madrid recibe los números que conquistan los premios apetecibles. Por tres pesetas diez mil doce mil ídem por cuatro y quince mil ídem por cinco lo que reparte el Gato entre sus muchos clientes, jugadores y abonados. Sin contar los muchos premios pequeños en tal reparto. Vete a la Administración número 3, donde vive, para todas las jugadas decimos al punto sirve, igual que personalmente o por carta si le escribes.

El "Gato Negro" Lotería núm. 3 de La Coruña siempre, en todos los sorteos paga muchos miles de duros: una demostración: compre un décimo y se enterará lo afortunado que es el Gato Negro.

Del sorteo celebrado ayer paga el Gato Negro muchos miles de pesetas, correspondientes a muchos premios menores, y los gordos 1.953 y 24.860.

Se van a recibir los billetes de la gran Lotería del 11 de octubre a 25 pesetas décimo. Premio mayor, 2.000.000 de pesetas. Siempre el "Gato Negro" Lotería núm. 3, La Coruña.

DIECINUEVE MIL

159 259 196 769 040 231 242 436 400
413 465 965 564 120 073 107 164 665
458 600 170 596 223 974 238 624 849
695 165 269 043

VEINTE MIL

042 370 721 517 328 958 509 649 010
458 912 995 105 829 186 044 625 583
873 426 031 471 955 310 176 535 674
906 398 696 516 074 219 378 659 409
118 552 104 879 564

VEINTIUN MIL

388 262 384 424 598 597 705 301 661
735 304 742 369 102 805 919 118 552
104 879 564

VEINTIDOS MIL

791 757 604 673 206 978 246 818 010
389 275 038 119 335 526 748 974 814
838 020 302 466 441 295 094

VEINTITRES MIL

158 219 946 491 014 842 859 924 234
127 954 860 018 067 788 469 358 878
849 556 412 732 037 153 588 838 140
530 639

VEINTICUATRO MIL

688 543 204 432 844 697 498 486 580
081 460 309 549 886 067 662 100 337
060 533 485 675 574 184 590 039 686
835 908 050

VEINTICINCO MIL

599 749 912 056 396 188 964 215 914
190 231 220 806 453 251 473 343 972
263 794 784 399 427 145 346 637 997
153 287 825 604 683 212 040 910 139
803 497 646 651 685 003 943 609 425
823 643 737 703

VEINTISEIS MIL

036 811 877 499 100 194 451 082 379
059 946 569 572 402 686 682 216 711
058 473 039 170 559 721 451 146 486
918 128 744 580 316 385 150 984 902
700 198 903 355

VEINTISIETE MIL

401 956 690 582 254 220 278 959 973
080 450 760 325 011 705 904 588 798
664 583 107 866 310 095 778 995 648
631 409

VEINTIOCHO MIL

210 613 211 411 988 332 688 201 572
451 787 664 255 132 056 422 231 330
644 251 846 802 705 849 574 441 985
629 238 945 079 051 696 762 737 921
361 947 650 227 248 562 835 428 580
466 217 840 597

VEINTINUEVE MIL

642 104 975 861 290 946 496 574 004
964 862 189 565 126 063 035 947 348
508 832 703 544 215 937 808 985 184
218 695 884 581 505 913 166 285

TRIENTA MIL

313 405 564 904 201 787 288 330 936
842 069 757 359 478 211 051 783 593
184 802 933 296 331 351 428 675 350
869 914 734 240 915 576 032 054 287
725 231

TRIENTA Y UN MIL

334 371 293 933 600 322 666 818 390
696 009 932 459 691 708 882 744 193
871 363 665 405 160 553 016 426 909
521 014 453 658 634 605 733 681 534

TRIENTA Y DOS MIL

253 768 306 557 139 821 525 207 311
111 322 787 312 542 947 783 549 961
492 203 869 594 687 967 020 308 871
403 347 490 596 563 180 030 245 221
680 682 209 833 780 761 553 677 193
755 855 351 219 130 089

TRIENTA Y TRES MIL

844 594 860 833 529 783 114 649 326
911 739 655 537 225 568 717 447 937
590 657 297 155 786 095 384 209 004
998 427 660 852 467 306 085 021 860

TRIENTA Y CUATRO MIL

827 398 876 772 511 122 915 492 567
480 591 267 399 317 158 482 666 650
717 145 019 556 918 287 007 148 193
557 167 865 761 668 316 662 307 228
719 667 609 931 784 201 116 681 927
861 190 943 670 544 470 270 776 440
858 204 735 626 078 900

TRIENTA Y CINCO MIL

540 731 158 600 923 258 344 489 803
131 242 482 702 835 745 228 517 849
669 029 389 411 795 287 942 314 349
948 872 860 043 292 519 634 342 254
252 266 833 203 787 207 966 713 621
573 687 096 091 415 338 048 109 967
128 962 920 980 626 046

TRIENTA Y SEIS MIL

342 618 585 539 647 497 303 142 833
018 386 307 299 835 319 760 503 515
328 240 712 333 992 654 990 767 387
445 944 405 665 209 207

TRIENTA Y SIETE MIL

651 483 415 835 506 680 804 837 405
912 925 918 834 509 569 583 805 603
704 549 216 666 786 288 668 998 343
630 635 880 566 920 845 319 755 468
041

TRIENTA Y OCHO MIL

138 877 394 388 053 902 783 036 106
743 250 507 878 031 561 968 151 379
042 074 774 730 697 185 517 998 045
307 566 251 092 431 008 921 802 122
473

TRIENTA Y NUEVE MIL

967 598 149 825 567 846 252 540 233
023 878 466 468 976 543 003 700 757
807 621 690 525 469 019 978 076 750
463 325 471 006 729 458 153 934 143
863 691 906 734 891 479 584 307 040
108 670

TRIENTA Y DIEZ MIL

827 398 876 772 511 122 915 492 567
480 591 267 399 317 158 482 666 650
717 145 019 556 918 287 007 148 193
557 167 865 761 668 316 662 307 228
719 667 609 931 784 201 116 681 927
861 190 943 670 544 470 270 776 440
858 204 735 626 078 900

TRIENTA Y ONCE MIL

540 731 158 600 923 258 344 489 803
131 242 482 702 835 745 228 517 849
669 029 389 411 795 287 942 314 349
948 872 860 043 292 519 634 342 254
252 266 833 203 787 207 966 713 621
573 687 096 091 415 338 048 109 967
128 962 920 980 626 046

TRIENTA Y DOCE MIL

253 768 306 557 139 821 525 207 311
111 322 787 312 542 947 783 549 961
492 203 869 594 687 967 020 308

Santiago rendirá un homenaje al arquitecto Ferrant

Excursiones eucarísticas a la Ciudad del Sacramento

SANTIAGO, 1.—Ayer se reunieron en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de don Francisco Porto, representantes del Cabildo Catedral, Económica, Universidad, Seminario Conciliar, Defensores de Santiago, Liga de Amigos, Círculo Mercantil, Seminario de Estudios Gallegos, Aero Club, presidente honorario de la Cámara de Comercio, vocales directivos de dicha Cámara y Prensa local y regional. El señor Porto dijo que el motivo de la reunión era tratar sobre el homenaje que por iniciativa de la Cámara de Comercio ha de tributarse al arquitecto del Estado señor Ferrant.

Seguidamente hicieron uso de la palabra la mayoría de los presentes en términos de gran afecto por el señor Ferrant, adhiriéndose a tan plausible iniciativa.

Desde un principio todos coincidieron en que debía de otorgarse una artística placa de plata con sentida dedicación y con la reproducción, en parte, de los monumentos cuyas obras de conservación y restauración dirige dicho arquitecto, firmada por los representantes de las entidades de Compostela.

Se acordó nombrar una comisión integrada por don Francisco Porto como presidente de la Cámara, alcalde, rector de la Universidad y Vicario capitular, con amplias facultades para acordar en firme que homenaje ha de tributarse al señor Ferrant.

Durante la reunión reinó gran entusiasmo y cordialidad.

FIESTAS DEL CORPUS

EN LUGO

SANTIAGO, 1.— Con motivo de la festividad del Corpus en la Ciudad del Sacramento y de celebrar las bodas de oro la sección de la Adoración Nocturna de la ciudad y las Sociedades Eucarísticas de Compostela organizan excursiones para el próximo día 22, destacando entre ellas la de la Adoración Nocturna y la de las Marías de los Sagrarios.

DE INTERES PARA LOS

ALUMNOS DE LA ESCUELA

LA DE TRABAJO

SANTIAGO, 1.— El director de la Escuela Provincial del Trabajo pregunta en oficio dirigido al Rector de esta Universidad si la asignatura de dibujo (a mano alzada) se convalida por las asignaturas de ingreso en la Facultad de Ciencias.

En oficio que con fecha de hoy dirige el Rector al Presidente local de la Formación Profesional de la Coruña dice: son válidos presentando certificados de aptitud que la Escuela expida a sus alumnos que hayan aprobado el curso de dibujo lineal "a mano alzada" se convalidan por el ejercicio de ingreso en esta facultad.

DE SOCIEDAD

SANTIAGO, 1.— Ha regresado de Madrid el Diputado de la CEDA, don Felipe Gil Casares.

De la misma capital el Presidente de la JAP de esa ciudad don Juan Harguindey.

Encuéntrese en esta ciudad el diputado radical por Vigo don José López Varela.

Salía para Madrid la señora viuda de Rabandano doña María de Malgar, acompañada de su distinguida familia.

Ayer regresó de Madrid, en donde pasó una larga temporada, el presidente de la Juventud de Acción Popular, don Juan Harguindey y Harguindey.

A esperarle acudieron la mayoría de los directivos de la J. A. P.

—De Villagarcía y La Puebla, acompañado de sus sobrinos Maruja y Andrés, el magistrado de la Habana don Andrés Lago Cruz.

—Recibió las aguas regeneradoras del Bautismo un precioso niño, hijo de los respetables señores doña María Mejuto y don Manuel Vázquez Pinque.

A la criatura se le impusieron los nombres de Francisco Cipriano, Manuel, Mario. Actuaron de padrinos los distinguidos señores doña Mariana Cipriano Anido y don Francisco Porto.

—Hállase ligeramente enferma la distinguida señora viuda de Varela de Lima, doña Cándida Rueda.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

NUEVOS LICENCIADOS

SANTIAGO, 1.— Con brillantes calificaciones han terminado sus estudios en la Facultad de Derecho los siguientes señores: José María Riala, Ballesteros; Antonio Asorey Andújar, Luis Conde Fernández de San Marred, Felicitamos a los nuevos abogados deseándoles grandes triunfos en su carrera.

ESTANCOS ABIERTOS

SANTIAGO, 1.— Mañana domingo permanecerán abiertos los siguientes estancos: Rúa del Villar, Plaza del Instituto, Rúa Travesía, Preguntoiro, Genra, Camino Nuevo, Rúa San Pedro, Hórreo, Plaza de San Miguel.

PHARMACIAS DE GUARDIA

SANTIAGO, 1.— Mañana perma-

TEATRALES

EN EL LINARES

En "Juarez y Maximiliano" se recogen las vicisitudes del efímero Imperio en Méjico de Maximiliano y la infortunada Carlota, su mujer.

Son figuras preeminentes de la lucha por la "libertad" Porfirio Díaz el que después fue férreo dictador de aquella nación americana.

Hay inexactitudes históricas pero se presenta con bastante dignidad al valiente emperador y su atormentada esposa.

Técnicamente es bastante mediana y aun cuando se contemplan bellos paisajes no se aprovecharon las maravillas arquitectónicas del antiguo pueblo azteca.

Moralmente es correcto el "film" y únicamente una breve escena innecesaria—el baño de una mujer—empaña esta corrección.

biación diseminada en Galicia; otra, portuguesa, sobre un tema parecido al anterior.

El doctor Lugo, señor Gil, dará una conferencia sobre cáncer.

Disertará sobre Pelagia, el doctor Pena Pérez.

En Santiago se celebrará una sesión científica en memoria del doctor Rodríguez Cadarso. En esta ciudad se celebrará solemnemente la sesión de clausura.

Vacantes.—Se anuncian a concurso las plazas de médicos clínicos del servicio antivenéreo, vacantes en Santiago de Compostela; Ubeda, Jaén, Lugo; Ronda, Málaga; Elbar, Guipúzcoa; Játiva, Valencia; Zaragoza, y Santa Cruz de Tenerife.

Los ejercicios darán comienzo el 24 de junio actual, en el Dispensario Olavide, calle de Sandoval, 7, Madrid.

Los médicos que tengan aprobadas las asignaturas de Hidrología médica y Análisis químico, y aspiren a desempeñar direcciones de balnearios, pueden elevar las instancias a la Dirección General de Sanidad acompañadas de los justificantes de tener aprobadas.

LA GESTION DE LOS COMISIONADOS EN MADRID

SANTIAGO, 1.—Hoy se ha facilitado una nota dando cuenta de la gestión de los comisionados de Santiago en Madrid.

El Banco de Crédito Local concederá un crédito de 450.000 pesetas para las obras de la Plaza de Abastos, las cuales empezarán en seguida.

Respecto al descanso dominical, sólo falta el informe del ministerio de Trabajo; pero las impresiones que se tienen son muy favorables para los intereses de la ciudad.

También se tiene la seguridad de que serán concedidos los grupos escolares solicitados por este Ayuntamiento; pero es necesario que el Ayuntamiento mande los planos y cumpla los demás requisitos necesarios.

El ministro de la Guerra dijo a los representantes santiagueses que en el próximo presupuesto irán incluidos los créditos necesarios para las obras en el cuartel de Santa Isabel.

El director de Prisiones prometió la inmediata realización de las obras de la nueva cárcel en los terrenos que al efecto cederá el Ayuntamiento.

Dentro de dos días regresarán los comisionados. Anuncian la publicación de una nota con datos más concretos respecto a tan interesantes extremos.

MONOS DEL DIA

por BENDANA



GASSOLS - COMPANYS

—No hay mal como el de la "vista", hermano!

Gobierno Civil

PERSONAL

Se ha acordado autorizar en esta provincia la proyección de las películas siguientes:

"Su amor trajo la paz", "Dos corderitos", "Dos rivales", "Entre el amor y la muerte", "Sola contra el mundo", "La gran idea", "El vagón de la muerte", "Pegados con arte", "Ir por lana", "El jinete solitario", "La honra del suicida", "Noticiero Cifesa número 21 y 22 A. B. Volumen séptimo", "Primero de mayo en Moscú", limitando el comentario de la misma a la nota que se une a la Hoja de Censura, la que deberá acompañar siempre a ésta; "Edificios de la China imperial", "150", "Revista Dulce número 53", "En la realidad", "Revista 136 y "Noticiero Cifesa 41", "Football Internacional España-Alemania", "De cara a la muerte".

VISITAS

Entre otras persona a que visitaron ayer al gobernador civil figuran los comandantes de la Guardia civil y Carabineros, señores Alvarez Rios y Fernández, que marchan destinados a Madrid; el comisario jefe de Policía.

REGLAMENTOS

Han sido aprobados los reglamentos del Partido agrario de Valdiviño y de la Sociedad Cultural recreativa de Moeche, "El Pénix".

ACTOS AUTORIZADOS

Por el gobernador civil se han autorizado los siguientes actos: una conferencia a cargo del señor Somaza, en Izquierda Republicana; un mitin en Sada, organizado también por los republicanos de Izquierda; reunión de la Juventud Socialista de El Burgo; diversas procesiones religiosas organizadas

Centro de Iniciativas y Turismo

TREN ESPECIAL A MONFORTE DE LEMOS

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Son muy numerosos los excursionistas que se proponen visitar a la histórica ciudad del Cabe, el próximo día 9, con motivo de la celebración del Día de la Coruña.

El tren especial que organiza el Centro de Iniciativas va a resultar verdaderamente grandioso, pues estos días vienen despachándose infinidad de billetes en los sitios que ya el público conoce.

El Centro de Iniciativas cree un deber recordar a todos que para la buena organización del tren especial, se ha limitado el número de plazas debiendo por consiguiente proveerse de los billetes antes del día 6, jueves.

La animación es extraordinaria y no se habla de otra cosa más que del éxito rotundo que ha de alcanzar esta magna excursión a la ciudad de los Condes en el citado tren especial.

por las Hijas de María, y actos galeguistas en Perillo y Mera.

UNA DELEGACION DEL M. DE

TRABAJO

Para tratar de solucionar los diversos conflictos pendientes, entre ellos el de camareros, y a petición del gobernador civil, el señor ministro de Trabajo encomendó al delegado especial señor Salas la mencionada gestión; el señor Salas lleva ya celebradas diversas entrevistas con los elementos interesados, obreros y patronales.

SE COMENTA EN MADRID

El revolucionarismo ha comenzado su campaña de ahora, la que juzga que debe desarrollar previamente, para el logro de sus aspiraciones, con arreglo a una nueva hermenéutica. Los periódicos encargados de hacerlo ponen exquisito cuidado en olvidar el lenguaje truculento que emplearon allá en la primavera y en el verano del pasado año, cuando se aproximaba el mes de octubre, y no hablaban de violencias. Para ellos—eso dicen, al menos—, la verdadera revolución, la que los republicanos coimarán con su entusiasmo, es la del 14 de abril. Quieren hacer creer que fían el éxito de la política revolucionaria, más que a la intervención de las armas en una nueva revuelta sediciosa al imperioso mandato de la voluntad popular auténticamente manifestada. En realidad, de lo que tratan es de no alarmar demasiado, no porque les repugne el alarmismo, del que se valieron en más de una ocasión como procedimiento táctico, sino para no cerrarse el camino que conduce al Poder y que les conviene que esté llano y expedito.

Pretendieron hacer la revolución violentamente, a base de dinamita con pertrechos que el propio Estado puso en sus manos y con la cooperación de gentes que formaban parte integrante de la máquina estatal en calidad de funcionarios públicos de todas las categorías; pero el fracaso rotundo del empeño les permitió advertir que estaban mal colocados. Ahora procuran rectificar sus posiciones para hacer la revolución desde el Poder; es llegar al Gobierno lo que les interesa, para desde él proclamar la revolución. Sino que decirle así, claramente, constituiría una gran torpeza que daría al traste con el plan.

De aquí la cautela sigilosa con que se mueven y el tanto que ponen en la ocultación de sus designios. Es preciso que puedan ir aproximándose al Poder sin suscitarse recelos, sin que se asusten quienes se llenarían de terror a la vista de lo que se prepara. Una vez adueñados de la Presidencia del Consejo y de las carteras ministeriales, sería llegado el momento de arrojar el disfraz para instaurar un período de terror con persecuciones sangrientas, con fusilamientos en masa, con todos los horrores que hicieran falta hasta conseguir la total eliminación de los adversarios.

Afortunadamente, el país, que aprendió la lección de octubre a costa de demasiada sangre para que pueda olvidarla no se dejará engañar por estratagemas más o menos hábiles. Las gentes honradas que son todas las que no tuvieron representación en el acto de Valencia se apiñarán contra lo que allí estuvo representado.

Así deslindados los campos, las izquierdas tendrán que asistir a otro 19 de noviembre de 1933—no importa la fecha—, si quiera les quede el derecho de optar por ir a la revolución con todas sus consecuencias.

Y esto no es probable. Para lanzarse a determinadas aventuras, necesitan que hayan gobernado, primero, Azaña y Martínez Barrio. Un nuevo bienio con predominio

socializante es condición, sine qua nom, para nuestros revolucionarios.

Pero el pueblo continúa manteniendo el repudio de aquellos a quienes incapacitó.

La prensa del barullo, que lleva cinco días jaleando el milán de Mestalla y deduciendo de él las más gratas posibilidades para el izquierdismo, ha silenciado un hecho que, sin embargo, es del dominio público: el de que el discurso del señor Azaña ha tenido la rara virtud de disgustar en igual medida a los socialistas evolutivos de Besteiro y a los socialistas revolucionarios que aceptan el caudillaje—diga lo que quiera don Inda—, del Lenin de la Dehesa de la Villa.

Ambos sectores del marxismo están de acuerdo en la inconveniencia de que los socialistas se presenten a alianzas electorales que no persigan otra finalidad que la de lograr unas cuantas actas. Entienden a lo que parece, que es su partido el único de izquierdas que posee organización y votos, y entienden que si habría que prestar su fuerza para realizar una política común que asegurase en lo sucesivo la posición del marxismo, constituiría una mentecatería, en la que no se muestran propensos a incurrir, emplear esa fuerza con que cuentan en regalarles un puñado de actas a los llamados republicanos auténticos que, después de todo, y por mucho que cacareen su arraigo en la opinión, no tienen en el cuerpo electoral sino algunos pocos centenares de sufragios.

Quiere decirse que después del discurso del hombre de Casas Viejas los trabajos encaminados a hacer el frente único izquierdista no sólo no han adelantado sino que acaban de dar un paso atrás, resultado negativo al que contribuyó en no pequeña parte cierta alusión mortificante que el fracasado estadista se permitió dirigir a los hombres de Unión Republicana.

Y para eso sudó tanto y se movió tanto el señor Albornoz!

El desconcielo que a estas horas debe de amargar al expresidente del Tribunal de Garantías, lo comparte, naturalmente, "La Libertad". El desconcielo y la billy, porque es ésta la que lleva al periódico de los chantajes a hablar de altos manejos que la reacción está preparando, y a aconsejarle al ministro de la Gobernación que redoble la vigilancia y esté atento a la seguridad de la República.

En realidad, lo que ocurre es que le ha dado un fuerte olor a unión de derechas que, en estos momentos, tiene que resultar francamente desagradable.

En cuanto a lo de los "altos manejos" preparados por la reacción—que no se atreva a concretar porque le faltan pruebas fehacientes—, será inútil que se canse. La opinión pública no ve otros manejos que los que se hacen para resolver el paro obrero y para librar al presupuesto nacional de los millones que le cuesta la empleomanía instaurada por el enchufismo bienista.

Y son tan de su gusto esos manejos!

UN CONTERTULLO.

La seguridad en Lugo Una comida

LUGO, 1.—Días pasados, en plena calle de la Reina y entre una y tres de la tarde se intentó cometer un robo en unos Almacenes.

Ahora se ha perpetrado uno en un establecimiento de ultramarinos instalado en los soportales de la Plaza, en el cual dos mozaletas violentando una puerta se apoderaron de algunos géneros y de 111'50 pesetas. El hecho se llevó a cabo a las dos y media de la tarde, lográndose la detención de uno de ellos, llamado Guillermo Alvarez Marcos, de 15 años, natural de Ferrol, en poder del cual fué hallado el dinero y varios comestibles.

La detención del raterillo fué practicada por varios ciudadanos con la cooperación de un guardia municipal, que lo entregó en la Comisaría, desde donde pasó a la Cárcel.

En la ciudad se comenta la tranquilidad con que los ciudadanos de Caco se dedican a "su trabajo" y se advierte cierta alarma ante la frecuencia con que se vienen cometiendo los robos y "palanquetazos"; censurándose también a las autoridades por la pasividad que demuestran.

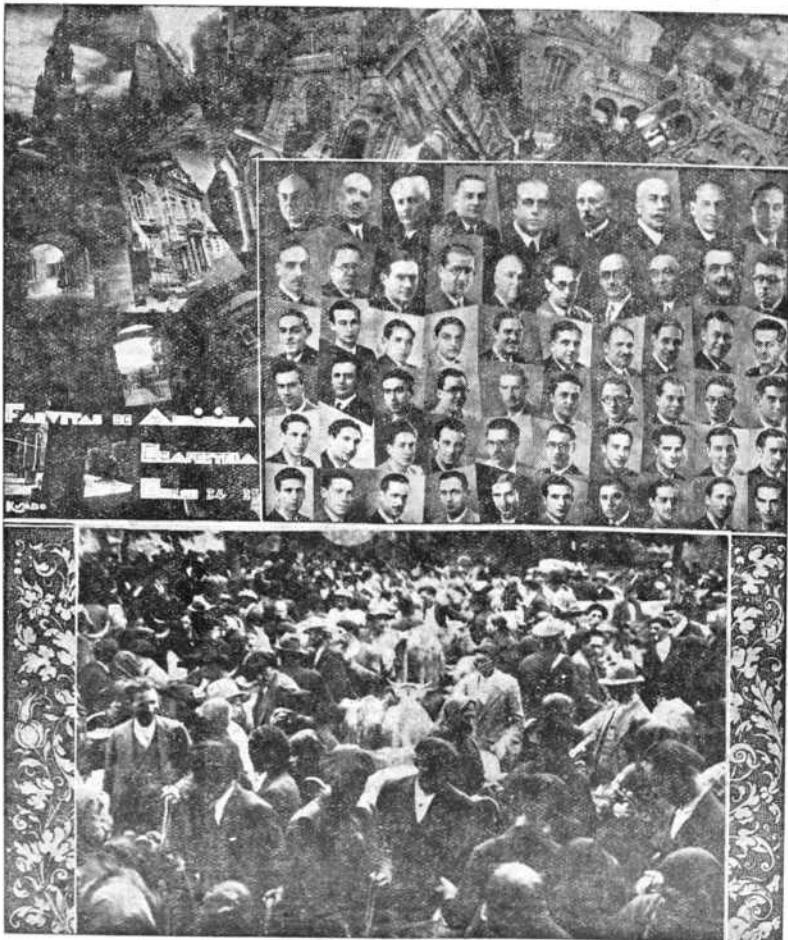
No vamos a cargar el muerto a la Policía y fuerzas de Seguridad o municipales. Los primeros están acéfalos; su jefe nadie sabe que

existe y sus superiores consienten, con grave daño para el servicio, que no sea visto por su despacho y que desatienda sus obligaciones.

Los guardias de Seguridad o municipales, son insuficientes para Lugo, y a este personal no se pueden encargar determinados servicios; podrán servir como auxiliares, pero no son los llamados a regularlos. Además, de noche, no hay ni uno solo de los primeros en la calle y de los segundos tal vez no llegue a la media docena el número de los disponibles. Esto en una población de veintitantos mil almas. Teniendo en cuenta todo esto, nos extraña que no se cometan más delitos contra la propiedad que los que se cometen.

El gobernador y entidades representativas, las autoridades de toda índole y los titulados diputados por Lugo, tienen la palabra: los unos haciendo cumplir la ley y los otros consiguiendo que nuestra ciudad posea la plantilla de fuerza pública que le corresponda.

INFORMACION GRAFICA COMPOSTELANA



1. Alumnos de Medicina que acaban de terminar sus estudios en dicha Facultad en Santiago, con sus catedráticos.—2. La feria de la Ascensión en Santiago. Un detalle del campo (Fotos Ksado y Artés).